NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,041

ALMANAQUE

HOY 14 SS. Florentina virgen y Matilde reina.

SECCION OFICIAL

Comisaria de Guerra.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, de la Nacion, Coronel D. Julian Martinez.

Habiendo entrado en la Tesoreria Nacional los cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos m|c. (46,400) que consta de la adjunta relacion, con lo cual queda saldada la cantidad que ofrecieron generosamente los hacendados de la Mar-Chiquita, ruego á V. E. se sirva dar las órdenes convenientes para que este acto de patriotismo tenga la publicidad que corresponde.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Marzo 13 de 1866.

Publiquese.

MARTINEZ.

LISTA nominal de la suscricion recolectada en el Partido de la Mar Chiquita, con destino á los gastos de la guerra contra el tirano del Paraguay.

Sra. Da. Pastora B. de Senillosa, y Sres. D. Felipe y Pastor Senillosa—pesos.........	20000
« Elias Ezeiza..............	20000
« Valentin Ezeiza.........	10000
« J. M. Ezeiza..............	20000
« Lorenzo M. Torres.........	20000
« Bernal y Ca..............	20000
« Lanús y Rivero..........	5000
« Juan A. Areco..........	5000
« Antonio é Inocencio Ortiz...	1000
« Gerònimo Barbosa.........	2000
« J. M. Dantas (padre).......	2000
« Eusebio Subiaurri........	5000
« Gregorio Sosa	2000
« José M. Saenz Valiente....	2000
« Antonio Arausulo.........	2000
« Ramon Pamiron..........	1000
« Ramon Larrea..........	1000
« Juan M. Campos.........	1000
« José M. Islas.........	1000
« Rosa Quiroga.........	500
« Vicente Panedo.........	500
« Rudecindo Barragan......	500
« Celedonio Baldez.........	200
« Claud o Yada...........	200
« Gregorio Urtendo.........	1000
« Juan N. Abalos...........	1000
« Vicente Casco.............	2500
ps.	146400
Entregado en Agosto 3 de 1865...	100000
Saldo. ps.	46400

Son cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos m|c. que se entregan en esta fecha al Comisario general.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1866.

Félix Bernal.

Es cópia.

Albarracin.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1866.

No habiendo sido aceptada por la Superioridad la licitacion de 4 de Enero para el abasto de las raciones de tribus de los indios amigos; sacase nuevamente á licitacion por órden superior para el 16 del corriente á las dos de la tarde, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales las referidas tribus, siendo las condiciones las que designan los articulos siguientes y en los que se espresará la cantidad de articulos por trimestre á cada una de las dichas tribus.

Art. 1. ○ Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre, serán las siguientes:

Para la tribu de Calfucurá (Departamento Sud)—

1200	Libras yerba parnaguá.
600	Id. azúcar Pernambuco.
500	Cuadernillos papel de hilo.
500	Varas tabaco negro en rama.
2000	libras fariña.
200	Frascos aguardiente.
8	Id. vino catalan (carlon)
72	Botellas ginebra.
72	Id. vino Burdeos regular.
2	Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2000	Yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos; ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Catriel, Cachul y Millacurá (Departamento del Sud.)

2050	Libras yerba parnaguá.
1300	Id. aúcar blanca Pernambuco.
1070	Id. tabaco negro en rama.
1070	Cuadernillos papel de hilo.
2350	libras fariña.
116	botellas ginebra,
78	botellas vino Bourdeaux.
2	carradas de maiz ó sean veinte fanegas.
216	frascos vino catalan.
800	yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Para la tribu de Coliqueo y Rániqueo (Departamento centro.)

1250	libras yerba parnaguá.
655	id azucar blanca Pernambuco.
625	id tabaco negro en rama.
525	cuadernillos papel de hilo.
2000	libras fariña.
187	botellas ginebra ó caña,
1	barrica azucar blanca.
550	yeguas al corte, con esclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos, ó igual número de hacienda vacuna al corte.

Art. 2. ○ Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad, y entregadas en el punto de la situacion respectiva de dichas tribus, á disposicion del gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3. ○ La entrega del primero y segundo trimestre, tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente, al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4. ○ Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de calidad y condicion requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon tuviese que pagarse por el gobierno.

Art. 5. ○ El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de entrega en perfecta conformidad, y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6. ○ El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes, podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de frontera en las que se hallan situadas las tribus.

Santiago R. Albarracin.

Prensa Nacional.

Carta del Sr. Lloyd.

Tenemos el gusto de publicar la traduccion de una carta recibida por el Sr. Secretario de la Comision de Inmigracion en el Rosario, del Sr. Lloyd, Vice-Cónsul Arjentino y Ajente de emigracion, en Liverpool.

La damos á nuestros lectores para que puedan cerciorarse de la actividad de la propaganda en Inglaterra, y para mostrar el creciente interes que inspiran en el ánimo de la gente de aquel pais, las Repúblicas del Plata.

El Sr. Gilmour, Cónsul Arjentino en la ciudad de Glasgow, escribe en el mismo sentido, y dice que no pasa un dia sin que reciba cartas pidiéndole datos sobre este pais.

Las grandes compañias de navegacion están iniciando medios para la conduccion de inmigrantes, y acabamos hace poco, de publicar una carta de una de ellas, carta que fuè contestada por el Ministro del Interior, de una manera tan honorífica y provechosa para la Provincia de Santa Fé. Todo viene á corroborar nuestras observaciones repetidas sobre el actual advenimiento de la época en que la República Argentina entra, con grandes y conocidas ventajas, en competencia con los Estados Unidos, Australia y Nueva Irlanda, por los sobrantes brazos del antiguo mundo.

El Sr Lloyd ocupa una posicion la cual puede ser de gran utilidad para la República. A mas de ser Cónsul y Agente de emigracion, pertenece á la importante sociedad de navegacion de los señores Wright Kelso y Ca., iniciadores y dueños de la linea de vapores entre Liverpool y Buenos Aires. Esta casa ha mandado buques directamente al Rosario, conoce nuestras necesidades y tiene sus corresponsales en esta ciudad.

El plan indicado por el Sr. Lloyd seria llevado á cabo, suponemos por su misma casa: pero por ahora sentimos decir que no creemos en la posibilidad del éxito. Nuestros gobiernos son todavia demasiado pobres, para adelantar el precio del pasaje á estas compañias.—Pero por otro lado, tiene la provincia de Santa Fè ricas tierras en abundancia, y no seria imposible para nuestro gobierno entrar en arreglo con los Sres. Wright Kelso y ca. ú otra casa, para la remision cada dos ó tres meses de un vapor con 100 ó 150 familias,

Una parte de estas, sin duda, pagarian su pasage ellas mismas y recibirian en el acto el titulo de sus terrenos; otras pagarian la mitad, mientras que otras darian su vale á la compañia por todo el pasaje.

La cuestion es entonces cómo reembolsar á la compañia de navegacion.

Creemos que para el pago de estos vales, la compañia daria al gobierno un plazo de seis meses. Tal vez este no podria en ese tiempo cobrar todo el importe de los emigrantes, pero cobraria algo, pues cada uno procuraria de entrar cuanto antes como propietario libre en el goce de su concesion. En todo caso, seria necesario que hubiera un fondo con este objeto, y creemos no se necesitaria una cantidad mas fuerte de la que está en poder de la provincia sufragar.

Este esfuerzo de la Provincia, seria oneroso al principio, pues la formacion de colonias anglo-sajonas, aun en pequeña escala, sobre el Paraná y San Javier, darian inmediatamente un valor muy subido á los terrenos fiscales en esa direccion, lo que permitiria al gobier no sacar de su venta abundantes recursos.

Estamos viendo los sacrificios que hacen los gobiernos de Australia y Nueva Zelandia, y vemos tambien los enormes progresos que estas colonias hacen en la via de adelantamiento y riqueza pública.

W. P.

Liverpool, 23 de Enero de 1866.

Sr. D. Guillermo Perkins, Secretario de la comision de inmigracion, Rosario.

Muy señor mio:

Su valiosa comunicacion fecha 9 de Diciembre, ha sido recibida, y le agradezco los interesantes datos que me remitió. Espero que me serán útiles á la propaganda de la emigracion de este pais; para serlo efectivamente, necesitaré estar en continua y mútua correspondencia con esa república.

Informacion.

Necesito que me escriba, apuntando el costo de los principales articulos de uso doméstico.

El precio de alquiler de casa en el Rosario?

Sobre las concesiones de tierras á los inmigrantes que van espontáneamente y á compañias?

Si hay un asilo en el Rosario como en Buenos Aires para el recibimiento de los inmigrantes y su entretenimiento hasta que puedan asegurar una colocacion?

Datos sobre el influjo en inmigrantes?

Dónde está la oficina de la compañia para la poblacion del Gran Chaco?

Si los salarios de los artesanos y trabajadores son los mismos que ha publicado la comision de Buenos Aires?

El Sr. Beck.

Estoy ya en correspondencia con este caballero, y le he mandado una cantidad de datos y de informes impresos, como tambien un ejemplar de la obra del Sr. Cónsul Hutchinson.

Circulares.

Recibí el cajon con 2000 ejemplares de la circular de esa comision, y he distribuido la mayor parte. Vinieron dirijidos al señor Phibbs y creo que él le habia escrito sobre el asunto. Por medio de nuestros numerosos agentes en Irlanda, Escocia etc., tengo abundantes medios de distribuir toda clase de documentos.

Las Colonias de Santa Fé.

El Sr. Phibbs trajo con él cuando volvió de la República Argentina, unas pocas cópias de la obrita de vd. sobre las colonias de Santa Fé; todas han sido distribuidas, y necesito que me mande mas, pues los datos que contiene ese folleto son de mucho valor.

Apoyo de los gobiernos á la inmigracion

Me he fijado que vd. ha pasado una nota al gobierno de Santa Fé sobre este asunto, y espero luego recibir de vd. buenas noticias.

Para llegar á tener buenos resultados, seria necesario competir con las colonias inglesas, y los Estados Unidos, pues ambos están en compañia ofreciendo ventajas casi fabulosas á los inmigrantes. Tambien es necesario, acordarse que no siempre el emigrante está dispuesto á encontrarse con las dificultades de un idioma estraño; asi, importa que sean estimulados por ventajas palpables.

Queensland ofrece 30 acres (siete cuadras) de terreno á cada individuo que pague él mismo su pasage, ayuda á otros pagando la mitad del pasage, y dá pasages libres á ciertas clases.

Nueva Zelandia, ayuda á los que no pueden pagar todo su pasage por medio de semejantes regalos de tierras, y *presta* cantidades á las personas que no tienen bastante para sus gastos. Tambien dá pasage libre á todas las mujeres solteras.

Los Estados Unidos; los patrones vienen y llevan á su pais *gratis* a todo artesano inteligente en su oficio, y les ofrecen buenos salarios. Es verdad que el precio del pasage es muy bajo, 20 á 25 pesos fuertes.

Para que estos datos sean mas inteligibles, le remito dos documentos impresos, publicados y repartidos por los Gobiernos de Queensland y Nueva Zelandia, á los que le llamo su muy séria atencion, con el objeto de que pueda vd. llamar la atencion de los Gobiernos é instarles á obrar del mismo modo, y con documentos semejantes. En el documento del Gobierno de Canterbury, (Nueva Zelandia) llamará especialmente su atencion á la cláusula que ofrece aceptar el inmigrante su pagaré por una parte del pasage.

Con un arreglo parecido, no habria dificultad en obtener *cualquier número* de jente robusta *con familias*; mientras si se aceptaran pagarés por todo el pasaje, no pondriamos limites al número de os que se aprovecharian de esa ventaja para transportarse á la República.

Este fué el arreglo propuesto por mi, hace mucho tiempo, por medio del Sr. Phibbs, y fué considerado por él y otros como la única cosa necesaria para atraer nuestra sobrante poblacion. Todo lo que queriamos nosotros, era esponer al Gobierno que recibia el beneficio de la inmigracion, al riesgo de la cobranza de los vales, que por mucho tiempo fué hecho á cuenta y riesgo de los propietarios de los buques, como tambien por nosotros con nuestro grande perjuicio. No hay duda de que el patron garantiria el pago del vale, pues tendria en sus manos el salario del empleado, y en seis meses el Gobierno seria reembolsado.

El pasage de aqui á Buenos Aires estaba antes á 18 libras esterlinas por tercera clase, cuando es pagado aqui, y 20 libras cuando pagado al fin del viage. Nosotros fuimos los primeros en reducir este precio á 15 libras, y perdimos plata con el esperimento en varias ocasiones; pero cuando tuvimos vapores y entonces fijamos el precio en 15 libras, todos los otros tuvieron que hacer la misma cosa; en esto conferimos un beneficio indirecto á la República por el aumento de los emigrantes.

Durante los últimos tres años, hemos estado inundados de pedidos por pasages libres y medios pasages, no solamente de la Irlanda, sino de Escocia y algunos de los distritos agrícolos de Inglaterra; y decimos con confianza, que solo se necesita una eficaz organizacion para tener gran número de emigrantes siempre listo para embarcarse. Pero es preciso no perder tiempo, pues hay grande competencia.

Creo podria arreglarse un contrato para llevar emigrantes al Rosario *directamente*, á 16 libras por cabeza, para adultos, esto es, toda persona arriba de doce años, dos menos de doce contarian por uno, y criaturas libres, Esto es equitativo comparándolo al precio de 15 libras a Buenos Aires. La excesiva estrictez de nuestros buques sobre el tratamiento de pasageros, hace inevitable, mas altos los precios que los del Continente. Nuestra gente no podria soportar la comida que reciben los pasageros del continente.

Propondria pues lo siguiente para principiar.

1. ○ El limite de pasage para cada adulto 16 libras (80 patacones).

2. ○ El Gobierno indicará la clase de personas que necesita.

3. ○ La donacion de 30 *acres* (7 cuadras) á cada adulto que paga su propio pasage.

4. ○ Pagar en otros casos parte del pasage, tomando un vale del inmigrante por el balance.

5. ○ En otros casos tomar el vale del pasagero para todo el monto del pasage.

6. ○ En otros dar el pasage libre.

Los números 3, 4 y 5 prometen los mejores resultados con poco gasto. El contratista tomaria los vales ó pagarés de los emigrantes, y estos se cobrarian del Gobierno á la llegada del buque al contado ó aun á tres meses de plazo. El Gobierno tomaria los vales y cobraria de su parte de los inmigrantes, de ellos mismos ó de los patrones con quien se conchaven.

Por este paquete le mando un ejemplar de nuestras leyes sobre el asunto de los derechos de pasajeros, y Vd. puede ver que es una operacion costosa el llevar emigrantes de la Inglaterra.

El Capitan Page.

Tengo el gusto de imponerle que este caballero parte para la República Argentina, hoy dia, en el *Kepler*. Tiene la intencion de establecerse alli como estanciero y lleva algunas ovejas mas y un toro de raza.

Conociendo tambien el Rio de la Plata, él seria persona muy apropósito para influir el *exodus* de sus compatriotas de los Estados del Sur, y sin duda trabajaria mucho en ese sentido. Por medio del capitan Page he distribuido muchos de los folletos y documentos que Vd. me ha mandado. El irá á verle. Vd. recordará que fuè comandante del *Water-Witch*.

El Reverendo Señor Willam Parkes.

Este caballero sale para la República en nuestro vapor del 9 de Febrero próximo. Su idea es formar una colonia ó en Entre Rios ó Santa-Fé, y atraer agricultores y otros de aqui, y tambien formar un establecimiento para el amparo de muchas huérfanas, enseñándoles oficios etc.

El Gran Chaco.

He leido con muchisimo interes, los detalles que me ha suministrado Ud. acerca de las empresas para poblar el Gran Chaco. No tengo duda de su perfecto buen éxito. Espero con interés mas detalles é informes sobre el asunto.

Me he fijado en sus observaciones acerca de la venta de tierras públicas y tendré mucho gusto cuando podamos asegurar á nuestra gente de la baratura de los terrenos *á tanto por acre*, por via de comparacion, y entonces pueden Vds. esperar una invasion.

Hágame el favor de describir con minuciosidad la clase de terrenos en Córdoba cerca del Ferro-Carril Central, si son con maderas ó leñas y agua; si son llanos ú ondulados, y si los titulos son todos del Gobierno.

Queda de Ud.

Su atento amigo.

J. Lloyd.

[*Cosmopolita* del Rosario.]

IMPORTANTES NOTICIAS DEL PACIFICO.

Detalles minuciosos sobre el combate de Abtao.

Alianza del Ecuador con Chile y el Perú.

Actitud de Bolivia.

En este momento recibimos las importantes noticias siguientes, que tomamos del *Ferro Carril* del Rosario:

Por un chasque llegado anoche con pliegos para el Sr. Lastarria, hemos recibido importantes noticias del Pacifico, que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Importantes detalles sobre el combate de **Abtao.**

La alianza del Ecuador con Chile y Perú.

Y la próxima alianza de Bolivia con los sostenedores de la honra americana.

Las fechas que tenemos llegan al 28 del pasado—no pueden ser mas frescas,

El combate de Abtao no ha podido ser mas glorioso para los aliados—honor á ellos!

Cedemos la palabra á los documentos oficiales.

Comandancia del vapor «Lautaro»

Febrero 8 de 1866.

Señor comandante en gefe de la division naval.

Tengo el honor de poner en conocimiento de U. S. que ayer á las 6 h. 30 m. A. M. se avistaron hácia el canal de Tabon dos fragatas que luego despues se reconoció ser la *Villa de Madrid* y *Blanca* de la escuadra enèmiga, las cuales, durante algunas horas, hicieron movimiento para buscar las entradas del apostadero. Inmediatamente me puse en conocimiento con el comandante del apostadero, capitan Lopez, y se dispuso el servicio de la bateria, el envio de carbon á los buques, tropa naval al *Apurimac*, y gente del buque de mi mando á la corbeta *América*, incluso el teniente Olavarria, para servir de práctico á bordo de la *Union* durante sus movimientos. Despues de convenir con el gefe del apostadero en todo lo concerniente á su defensa, subi á bordo del *Covadonga* para prestar alli mis **servicios.**

A las 4 h. se avistaron las dos fragatas por la Boca Grande dirijiéndose hácia nosotros, y rompiéndose el fuego por la *Apurimac*, fué seguido con algunas interrupciones durante una hora y media en que recibimos muy poca averia con toda la escuadra, sabiéndose solo de dos muertos á bordo de la *Union*.

Los enemigos no se atrevieron á acercarse y se mantuvieron á la distancia poniéndose pronto en retirada, pues parece que nuestros fuegos muy nutridos les hicieron algun daño. La gran distancia que nos separaba hacia muy inciertas la punturias durante la última parte de la refriega, por lo que menos á bordo del *Covadonga* cesamos el fuego dejando á los españoles consumir inútilmente sus municiones. A las 5 h. 15 m- notándose que la *Blanca* que habia dejado el sitio del combate parecia encallada por la parte afuera de Abtao, nos dirigimos en el *Covadonga* á hacerle algunos tiros que apuntados con calma fueron muy félices; pero tuvimos que retirarnos á causa del fuego multiplicado con que nos respondió incómoda la *Blanca*, y el cual hubiera sostenido el *Covadonga* á no ser de que la posicion en que nos hallábamos en el canal nos impidió hacer uso de las colisas.

Reconociendo el mando del comandante Villar, enviamos cuando se iniciaba el combate, un oficial á pedirle órdenes ó instrucciones, y despues de terminado todo se pasó sobre las armas en la noche y embarcando carbon. La *América* durante el conflicto no pudo hacer uso de su máquina por el mal estado accidental de uno de sus calderos que se hallaba en reparacion.

Hoy el enemigo se ha avistado por los bajos de Tabon nuevamente, y á última hora parece dirigirse hácia el sur por detrás de esta isla, mientras que á la vez se nos anuncia otra vela hácia el sur pegada á Chiloé por Huite. Todo hace congeturar que el enemigo no volverá por ahora sino con refuerzos, y bajo esta presuncion se siguen tomando en el apostadero todas las medidas de defensa compatibles con los elementos de que se puede disponer. En la isla hácia el fuerte que construye el teniente Salamanca, se arman á gran prisa en bateria cuatro cañones de á.... Hé encontrado la mayor actividad y decision de parte del comandante del apostadero y demas oficiales de la guarnicion, y merced á ellos cuando el enemigo se presentó nos halló ya preparados.

Tengo noticia que en todos los buques ha habido energia y decision, por lo que toca al *Covadonga* puedo asegurar á US. que su comandante, oficiales y tripulacion se han conducido como dignos marinos de Chile.

Estando ayer la *Apurimac* y la *América* sin movimiento por la situacion de sus máquinas, hubiera sido muy aventurado salir á atacar á las dos fragatas españolas, por lo que creo que el gefe peruano no ordenó ningun movimiento.

La bateria en tierra se encuentra ya bien montada y provista con el capitan Lopez á su cabeza, y los tenientes Salamanca y Hudson y otros de la artilleria naval distribuidos al mando de las piezas. Esta bateria no hizo fuego ayer á causa de que la distancia y posicion de los enemigos la habrian hecho perder municiones, y como las fragatas españolas rehusasen nuestros fuegos refugiandose hacía el fondo de la ensenada de Duquehue, se mandó tropa alli por si intentaban algun desambarco. La *Blanca* al dirigirse afuera de Abtao estuvo largando vapor algun tiempo y con botes al costado que parecian reparar averias.

Creo si los buques españoles se mantuviesen alejados como en este momento, podria US. operar su reunion á la escuadra, mientras que la artilleria naval que está en Chiloé podria hacer su viage á esta por tierra.

A medida que sigan los acontecimientos trataré de ponerlos en noticia de US.

Dios guarde á US—Firmado—*Luis A. Lynch.*

Al señor comandante en gefe de la escuadra aliada.

Está conforme con el original que existe en el archivo de mi cargo.

Corbeta «Esmeralda,» Punta Arenas, febrero 15 de 1866—*R. Oportus*, secretario.

Detalles interesantes

Un corresponsal de Ancud da los siguientes sobre el combate de Abtao—

Sonaba la una de la mañana del 7 del corriente, cuando se avisaba y poco mas tarde la chalupa del resguardo partia con pliegos en direccion á Abtao á prevenir á la escuadra, llegando al mencionado lugar á poco mas de las seis. Desde esa hora muchos marinos comienzan á prevenirse para recibir á los forasteros, en circunstancias de hallarse sin un cartucho á bala en el mas inesplicable y total abandono, reguardados de la sola esperanza que los bloqueadores no podrian descubrir su paradero, sino despues de muchas vueltas, revueltas y dificultades. Pero no fué así: al contrario, guiados por dos hábiles prácticos naturales vienen á punto fijo como á entrar á su casa, resueltos á sepultar en el mar nuestros pequeños barquichuelos.

En ese dia nadie almuerza ni come, hasta despues de las seis y media cuando termina la funcion.

Faltaba la «Esmeralda» y el «Maipú», y con ellos el gefe de nombradia y los marinos de la primera hazaña; y en su defecto el comodoro peruano, señor Villar, con la urgencia y precision que el caso requeria, tomó las medidas aparentes á la apremiante situacion en que se veian y que todas ellas certificaban la pericia del hombre avezado á los peligros.

La «Villa de Madrid» y la «Blanca» eran los buques que á las 3 3[4 de la tarde se presentaban en la boca de Abtao, distante 2,500 metros del fondeadero de nuestra armado.

El «Covadonga» al mando de Tompson, avanza y se le recibe con una descarga completa de todas las baterias que por suerte no le dañan. Tras de esto, levantan los españoles su pabellon y una inmensa griteria que perciben sus razones patentemente los de la costa. Desprecian é insultan á los aliados, tratándolos de cobardes y provocándolos á embestir, y vivando á la reina y á España: otra lluvia de balas arrojan sin efecto sus cañones.

El «Covadonga» dirige sus fuegos á la «Blanca», el «Apurimac» á la «Villa de Madrid» con la unánime espresion de «¡Viva Chile! ¡Viva el Perú!», y primero la andanada entera del «Apurimac» cae al costado de la «Villa», á quien por un instante parece sepultar en el abismo de las aguas, y la semi andanada del «Covadonga» cae sobre la «Blanca» llevándose al paso la obra muerta, gente, balas y escobillones al mar. La «Villa» se atemoriza, retrocede á esconderse en la punta de tierra de la entrada, y por encima cruza con sus bombas el aire. La «Blanca» descarga de frente sin dañar, y defrente le descargan sus pequeños enemigos que á cada rato le son funestos, le acosan á golpes y á cual mas mortífero.

De esta manera se sostiene á mas no poder con grandes averias y pérdida de compases, astillones de cinco varas de obra muerta en los costados, y agugereada como arnero, recibe de un bote la órden de retirarse, presentándose á resguardarle en su fuga la «Villa.»

Las famosas corbetas que no se habian esplicado todavia, saltan á la palestra y embisten con furia denodada y punteria certera. El enemigo no puede por menos que coufesar su impotencia ante ellas, turbarse y confundirse. La mayor parte de las balas que arrojan, parten de cañones rayados y que vienen á morir al canto de la contraria á la flor de la agua.

El mar en completa calma; brevemente queda cuajada de multitud de gorras de soldados, tapa balazos, pernos, monos pintados de popa, botalones de proa, pedazos de timon, industria esclusiva del «Apurimac y Covadonga» de las bombas y granadas que revientan en cubierta, mientras que la «Union y América,» toda su atencion, todo su pensamiento, toda la absorcion de sus ideas es de echarlas á pique.

Chilenos y peruanos, peruanos y chilenos se identificaron, se convirtieron en una misma cosa y pelearon con igual denuedo, con igual bizarria que cuando al leon se le hiere en su guarida. Se portaron con la bravura del hombre que nada tiene que esperar de la vida y con la suerte de perder la «Union» dos hombres y un herido por una bala que pasó de un portalon á otro sin causar otro estrago, todo en el dilatado espacio de dos horas y media cabales de fuego, hasta que los insultadores huyeron insultados y sin poderlos perseguir á causa de no tener carbon á bordo y el tiempo no les habia alcanzado para aperarse de ese elemento preciso.

A la retirada, el comandante de la «Apurimac,» en persona disparó á la «Villa de Madrid» un cañonazo en la popa que alcanzó hasta la máquina y otro mas que le arrojó algunas tablas doradas de la camara quebrándole la rueda del timon.

En este encuentro, los peruanos han dado una prueba clara de abnegacion y patriotismo: se han llenado de muy bien merecidos laureles y aplausos: han peleado con el coraje de la fiera, con el corazon de la lealtad y pundonor y la sangre fria del héroe. Han puesto de manifiesto el fino tacto del dictador al elejir la flor, el dechado de la valentia. Con tales hombres no se puede por menos que llenarse de glorias el Perú y de verguenza la miserable España.

Viva el Perú! viva la alianza!

Los llantos y lamentos que salian de los buques enemigos eran lastimosos, écos de doler que llegaban hasta el oido vencedor de los nuestros. Es probable que esos alaridos hayan sido de los hombres mutilados, y muy bien posible tambien que la barbarie é inhumanidad goda, ha llegado el apogeo de asesinarlos, pues en los momentos que siguieron se sintió una descarga de fusileria y todo quedó en imperturbable mudez.

Huyeron escarmentados culpando talvez á la poca suerte, al destino; mas nosotros aparte del fanatismo, podemos asegurar con la sanidad del cristianismo: justicia de Dios! Justicia divina del pesador de los destinos de la humanidad!

Lo narrado hásta aqui se lo debo al capitan señor Rosa que está en el *Apurimac* al cargo de 1100 hombres: al señor Gomez cirujano del *Covadonga* y á muchos presenciadores del combate; y el mapa adjunto para litografiarlo á fin de que todos conozcan el lugar, á la generosidad del injeniero D. Juan Oyaazun, que fué ex-profeso á este objeto.

RESUMEN DEL COMBATE.

El *Covadonga* disparó 112 cañonazos, de los que fueron 22 acertados, es decir, los que se vieron.

El «Apurimac», 341—16 acertados y uno de ellos con bala de 110 libras.

Las dos corbetas 245—Punteria certera sin saberse las balas perdidas.

Total de tiros 698—Los vistos 38—y se calculan en 80 los no vistos.

La «Villa» y «Blanca», dispararon mas de 1200 y dieron:

A la «Union» tres, uno de los cuales causó las muertes y el herido dicho, y los otros en el blindaje, retrocediendo las balas.

En la *América* una bala retrocediendo en el blindage.

Al *Covadonga* una que solo le abolló una plancha de cobre.

Al *Apurimac*, cuatro que volvieron las balas en el blindage.

Réstanos aho a hablar algo sobre los dos prácticos que condujeron á los españoles por canales desconocidos hasta nuestros marinos. Dicen: que los tomaron entre las islas de Quena y Tabon, amenazando matarlos sino se prestaban gustosos. Esto no pasa de una leccion dada, porque cuando los buques pasaron al baradero de Huite, muchos naturales y un teniente civico Ulloa, salieron á recibirlos «con ardientes vivas.» Fueron á bordo, se les recibió y obsequió perfectamente, de donde se infiere se prestaron voluntarios.

Vicente Pincol, practico de la «Villa de Madrid,» relata: que cuando pusieron los buques frente á los nuestros lo metieron á la bodega para que nada supiese ni presenciase, pero el por curiosidad de oir una pieza de música muy alarmante que tocaba la banda, se asomó á cubierta cayendo en ese momento una granada que reventó sin que escapase ninguno—yendo por de contado en bandada á tocar la música á otra parte ó al quinto infierno que es lo mismo—que temeroso de correr el mismo abur en un juego desconocido, se fué á su escondrijo de donde no salió hasta despues de cesar el cañoneo y una descarga de fusil sin saber con que fundamento: que á él y á su compañero lo pasaron á dejar á la isla de Tabon y se fueron á Calbuco, en donde la justicia los aprehendió y puso á disposicion del gefe de la armada; que al salir del buque vió la cubierta como si hubiese sido regada con baldes de sangre; en la popa de seis á ocho cadáveres y en la proa un monton muy grande, tapado con una vela del buque y la sangre que corria todavia en un pequeño chorro por el costado en donde tomó la escala para bajar.

Nada mas es lo que ha habido por ahora.

Ancud, Febrero 15 de 1866—*Rudecindo Morales.*

Alianza del Ecuador con el Perú y Chile.

PROTOCOLO DEFINITIVO.

En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador á los treinta dias del mes de Enero del año Señor, mil ochocientos sesenta y seis, Reunidos á invitacion del Exmo, señor don Manuel Bustamante, Ministro de Relaciones Esteriores de esta República, en el salon de su despacho, los señores Exmo, don José Luis Quiñones, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú y Honorable don José Nicolas Hurtado, Encargado de negocios de Chile, con el importante objeto de realizar la «union y alianza» de sus respectivos gobiernos pora la guerra con España, S. E. el señor Bustamante, con plena autorizacion y suficientes instrucciones, manifestó estensamente; «que el gobierno y pueblo ecuatorianos consideraban la causa chilena como eminentemente americana,—que la comunidad de intereses no permitia que Chile se encontrara en la lucha sin la concurrencia de sus hermanas, las demas repúblicas del continente, que importando la injusta agresion de España contra Chile una amenaza á la honra, dinigdad y derechos de esa república y de las demas de Sud—America, cumplia al deber de todas ellas unir á sus fuerzas y sus recursos para defender su soberania é independencia que supieron conquistar juntas con la emancipacion politica, y que finalmente proclamaba á nombre de su gobierno y del pueblo ecúatorianos la «union y alianza» de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Chile. El Emo. ministro del Perú y el honorable señor encargado de Negocios de Chile, correspondientes á los nobles, patrióticos y americanos sentimientos de de su excelencia el señor ministro Bustamante, espresaron los suyos en el mismo sentido. En consecuencia de todo lo espuesto, sus excelencias los señores ministros y su señoria honorable el el señor encargado de Negocias, acordaron definitivamente: que la República del Ecuador forma desde esta fecha alianza ofensiva y defensiva con las del Perú y Chile, y que desde luego hace causa comun con las mismas Repúblicas en que actualmente sostiene contra la España. Finalmente, acordaron dar á este protocolo el caracter de permanente y definitivo, para que inmediatamente surta sus efectos.

En fé de lo cual, los señores ministros firmaron y sellaron con sus respectivos sellos 3 ejemplares de un mismo tenor y con un solo objeto, por ante Nos los infrascritos secretario de la Legacion del Perú, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Estériores del Ecuador y oficial de la Legacion de Chile—L. S.—José Luis Quiñones—L. S.—Manuel Bustamante—L. S.—José Nicolas Hurtado—José Manuel Suarez, secretario de la Legacion del Perú—Juan Leon Mera, oficial mayor del ministerio de Relaciones Esteriores—Eusebio Larrain, oficial de la Legacion de Chile.

Es cópia—*José Manuel Suarez*, secretario de la Legacion.

Bolivia.

La adhesion de esta República es un hecho.

De una carta particular que nos escriben de Tacna tomamos la siguiente noticia:

El jeneral Melgarejo ha retirado ó abrogado la ley que autorizaba declarar la guerra á Chile, que cual negra fantasma cerraba el paso á nuestras amigables relaciones. Un encargado estraordinario y ministro plenipotenciario elejido entre los mas intimos amigos de Chi y del general Melgarejo, marchará muy lue á Santiago.

El Independiente.

Mas noticias.

El bloqueo de Valparaiso no habia sufrido alteracion ninguna.

De la *Numancia* y de la *Blanca* no se tenian noticias hasta el 28 del pasado en Santiago. Algunos buques que habian arribado del Sud á Valparaiso no las habian visto.

Edicion repartida ayer.

NACION ARGENTINA

Marzo 14 de 1866.

Actualidad.

—El Correo de Montevideo ha sido ayer portador de una noticia la mas desagradable.

Por un motivo insignificante, se batieron en duelo á muerte el distinguido capitan Martinez, hermano del actual redactor de la *Opinion Nacional*, con el Sr. D. Cándido Bustamante.

A los primeros tiros cambiados, cayó muerto el Sr. Martinez, á quien la bala de su adversario le atravesó el corazon.

El motivo de este desgraciado aconteci-

FOLLETIN.

AMPARO

(MEMORIA DE UN LOCO)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Es que yo no quiero.

—¿Y qué quiere usted que haga? ¿cual es su voluntad de usted? ¿Quiere usted que me case? Me casaré. Pero me casaré con un pobre.

—No, no es eso ...

—Pues el convento ...

—El colejio.. ..

—Una soltera sola no está bien en el mundo.

—¿Y te casarias solo por darme gusto?

—No me pertenezco: usted es mi padre: mi amor y mi agradecimiento me mandan obedecer á usted: si asi no fuera, hace mucho tiempo que habria tomado un partido cualquiera. Pero no quise tomarle sin conocimiento de usted. Y como no sabia dónde usted se encontraba.. ..como durante seis años no ha escrito usted una sola carta.. ..

—¿Y para qué?

—¿Para qué? Para que yo no hubiese tenido ansiedad, para que yo hubiese estado tranquila.

—¡Ah! El no saber de mi....

—Hubiera sido una infame si no me hubiera interesado la suerte de usted. Le amo á usted como amaria á mis padres.... y mire usted:

Y Amparo se levantó y abrió la puerta de su gabinete.

—Alli no entra nadie mas que yo, dijo.

—¿Y aquella luz? la pregunté señalando una que ardia delante de una virgen de los Dolores, pintada al óleo.

—Esa luz arde delante de la virgen desde el dia en que salió usted de Madrid.

—Y entonces los ojos de Amparo se llenaron de lágrimas.

No sé si hubiera cometido alguna imprudencia, porque en aquel momento sonó una campana.

—Adios, me dijo, tendiéndome una mano; es la hora de comer y mis niñas me esperan. Vuelva usted.

Sali enamorado, porque Amparo hablaba á mi corazon, á mi voluptuosidad, á mi razon; desesperado, porque nada habia visto en Amparo mas que una ardiente espresion de agradecimiento. Amparo parecia enamorada de un imposible. Yo por mi parte habia tenido bastante sangre fria para no hacerla sospechar el verdadero interés que me inspiraba.

* * *

Volví á mi casa preocupado, dominado por el efecto que habia causado en mi la vista de Amparo.

Pretendí formar una idea exacta acerca del sentimiento que me inspiraba: al recordar su mirada opaca, llena de una vida ardiente, su sonrisa triste, amarga en medio de su resignacion, sus encantos uno por uno, y despues el magnifico conjunto, de aquellos detalles admirables: el no sé qué misterioso, vago, indefinible que emana de sus miradas, de su sonrisa, de su acento, de su actitud, de todo su ser, de su alma exhalada siempre en una manifestacion, sentida dulce, estremadamente simpática, mi corazon me decia inflamado en un ardor desconocido para mi:

—Necesito que sea mia, enteramente mia.

Y al espresar mi corazon la devorante necesidad de poseerla, mi razon me gritaba severa:

Es necesario que sea tu esposa.

De la misma manera que no he podido describiros á Amparo, no puedo haceros comprender de qué manera la deseaba, de qué manera la amaba.

La deseaba como jamas habia ansiado otra mujer. Pareciame que las mujeres con las cuales habia estragado mi corazon y mis sentidos eran de otra especie que Amparo: me parecia que Amparo era la mujer.... ella sola la mujer: esa mitad preciosa de la vida del hombre: la compensacion de su fatiga, la alegria de sus pesares, el aliento de su corazon, la mitad del cuerpo y del alma de nuestro hijo, de ese dulce punto de union donde van á confundirse en una, dos existencias; la mujer con la cual nos identificamos, que siente con nosotros como nosotros sentimos con ella; que sufre cuando sufrimos; que goza cuando gozamos; que se muestra orgullosa por pertenecernos, y fuerte por nuestra fuerza; que asida de nuestro brazo se encamina tranquila á la tumba, y muere contenta y feliz si en su lecho de muerte se ve rodeada del amor de una familia en el cual se mira multiplicada, jóven, fuerte, hermosa como en los dias de su juventud.

Yo al desear á Amparo, deseaba la familia .... yo queria rodearme de esos testimonios de la inmortalidad humana que se llaman hijos. (Porque yo entonces, vuelvo á repetirlo, era impio y no podia referirme á la inmortalidad sino refiriéndome á la maldad.) Yo necesitaba, en fin, la piedra del hogar, consagrado por el amor y por la virtud.

La amaba.... voy á procurar deciros las manifestaciones intimas del amor que me inspiraba Amparo.

Era un amor, ni todo espiritu, ni todo materia. Era un amor humano: el amor del hombre hácia la mujer: una atraccion incontrastable me arrastraba en mi pensamiento á confundirme con ella: pareciame sentirla engrandeciendo mi ser, absorbiéndose enteramente su cuerpo y su alma, respirando en su aliento, latiendo en su corazon, viviendo en su vida.... ¡Oh! El lenguaje humano es miserable.... no tiene palabras para el sentimiento, es impotente para traducir el alma. Yo la amaba como á mi mismo, mas que á mi mismo la amaba hacia mucho tiempo: para conocer que la amaba, necesité verla en el esplendor de su hermosura, en el lujo de su trasformacion, y entonces comprendí que yo no estaba hastiado sino sediento; que en mi no habia muerto nada; que mi vida habia pasado entre un marasmo fatigoso producido por el lodo del mundo en que hasta entonces me habia revolcado.

Aquella transicion de la trapera á la dama, de la niña á la mujer, transicion para mi violenta, puesto que alejado de ella durante seis años no habia podido asistir á la elaboracion lenta, gradual, lógica de aquella transformacion; fué para mi ...

(Suponed por un momento que el sol no existe: que solo os alumbra una luz artificial: que habeis recorrido el mundo armado de una linterna, tropezando aqui, cayendo allá, buscando no sé qué quimera de vuestro pensamiento: que habeis aplicado la luz de vuestra linterna al semblante de todo lo que habeis encontrado; y habeis visto un rostro repugnante del cual habeis apartado los ojos con hastio; que habeis seguido adelante buscando vuestro fantasma y os habeis cansado al fin; habeis arrojado la linterna y os habeis quedado á oscuras esclamando:

—El mundo es la horrible verdad de lo monstroso, de lo deforme: la vida una carga insoportable; el hombre nuestro hermano no existe; la mujer nuestra ayuda es sueño. El que tiene vida en ese mundo de horribles verdades, muere; no hay Dios: no hay humanidad. El mundo es hijo del acaso: el hombre es un reptil coma otro cualquiera.

Y suponed que cuando acabais de pronunciar esa blasfemia aparece de repente el sol en una esplosion de luz y de armonia, que llevais una mano á vuestros ojos que se deslumbran, y otra sobre vuestro corazon que se enternece lleno de una nueva vida, y que cuando volveis á abrir los ojos os encontrais de nuevo en las tinieblas, enardecido por el próximo y candente recuerdo de la luz divina que os ha deslumbrado, de la armonia de los cielos que ha reaminado vuestro ser... y despues de haber supuesto esto, suponed vuestra desesperacion, vuestro dolor.

Dios existe: existe la luz: pero Dios está irritado contra vos, no ha hecho la luz para que brille en vuestros ojos: no ha hecho la armonia para que deleite vuestros oidos: sois un ser condenado: Dios es un ser vengativo.

Yo habia buscado en el mundo sin encontrarle el amor tal cual yo lo comprendia.... le habia buscado en vano y me habia dicho:

—Nuestro amigo y nuestra amante son dos fantamas soñados por nuestro deseo.

Dios no puede haber dado á su hechura aspiraciones imposibles.

Si no ha podido dárselas y las tiene no existe Dios:

O Dios es el acaso.)

Amparo fué para mi el sol de la vida; la mujer que salia del édem y se ponia delante de mi.... la prueba material de que Dios ha dado á cada aspiracion del hombre una realizacion.

Amparo realizaba mis sueños: era la mujer que yo habia buscado en vano, mujer que hablaba á mi corazon y mis sentidos; pero.. Amparo no me amaba, si me hubiera amado yo lo hubiera comprendido; Amparo me consideraba como su protector, como su padre: Amparo se resignaba á cumplir mi voluntad hasta el punto de casarse con el hombre que yo la designase.. y Amparo amaba.. ..Amparo sufria .. ..sus ojos, mi alma habian apurado su sufrimiento....Amparo no era mia.. ..habia visto por un momento mi fantasma y me le arrebataba Dios.

Dios castigaba mi impiedad.

……

Pasaron algunos dias sin que yo fuese á ver á Amparo.

Tenia miedo de verla.

Temia echar á perder inútilmente mi papel de protector, de padre, dejándome arrebatar á una situacion ridicula en un momento de olvido.

En estos dias mi administrador se general se empeñó en darme cuentas, y me vi obligado á ceder, para que tuviese ocasion de convencerme de que era hombre de bien.

Pasé por alto una multitud de partidas; pero no pude menos de reparar en una data.

Estaba figurada en estos términos:

«A doña Amparo, por encargo especial del señor, cuatro mil reales.»

—¡Cuatro mil reales! dije con estrañeza: ese no será el total de la data.

—Si, si por cierto, señor, doña Amparo no ha recibido mas.

—¿Y en qué consiste? ¿No mandé á usted que entregase todos los meses mil reales á doña Gregoria?

—Si, si, señor, pero doña Gregoria me dijo al cuarto mes que no recibia mas.. por aquel año.. que á la señorita la bastaba para un año aquella cantidad y...

—Usted debió insistir.

—Insistí....pero yo no podia obligar á doña Gregoria.

—Y al siguiente..

—Fui el primero de Enero con cuatro mil reales.

—Pero no constan.

—Es que doña Gregoria no los quiso recibir.

—Es usted un torpe.

—Yo puedo sacar á un deudor la cerrilla de los oidos y se la saco, sino encuentro otro medio de cobrar, para lo cual soy muy listo; pero no se me ocurre que haya en lo humano un medio para hacer tomar dinero á una persona que no quiere tomarlo; lo cual, afortunadamente es muy raro.

—Pero ¿qué razones dió á usted doña Gregoria?

—Con las palabras mas dulces del mundo, deshaciéndose en elogios y en palabras de agradecimiento hácia vd., me dijo que la señorita Amparo, ayudándola en el cuidado de las niñas del colegio, ganaba lo bastante para sus necesidades.

No supe qué contestar. Amparo volvia á hacerse superior á mi.

Mi administrador continuó impasible relatándome sus cuentas.

Al fin en las de dos años antes, leyó lo siguiente:

—Cargo: recibido de doña Amparo cuatro mil reales.

—No pude contenerme: mi irritacion estalló; mi administrador es un asesino; apuré con él la suma de los dicterios conocidos y por conocer y le destituí.

Amparo se engrandecia á mis ojos.

No pude decir que humillaba su dignidad, porque la amaba de tal modo que su dignidad era la dignidad mia; pero la posicion en que ella se habia colocado respecto á mi, me desesperaba.

¿Con qué lo único que habia hecho por ella habia sido darla la mano, ayudarla á salir de la precaria situacion en que se encontraba? ¿Con qué solo me debia agradecimiento? ¿Con qué el mayor trabajo de la obra de su transformacion habia sido suyo?

El dinero es la piedra de toque del corazon humano.

Amparo habia arrancado de en medio de nosotros dos el dinero.

Amparo se habia colocado delante de mi á una inmensa altura.

Elevándose, elevó ante mis ojos á la muger, á la humanidad, y me obligó á confesar que existia la virtud sobre la tierra,

Y mi corazon y mi cabeza me decian:

—La amás, necesitas su amor para vivir.

Y mi desesperacion me decia:

—Amparo no te ama.

Entonces blasfemaba yo.

—¡No hay Dios, decia!

……

Fuí á verla.

Habian pasado ocho dias desde mi visita de vuelta de viaje.

Tiré con fuerza de la campanilla y me hice anunciar.

Amparo salió hasta el recibimiento y me tendió la mano con la mayor naturalidad.

—Otra vez no pida vd. que le anuncien, me dijo sonriéndose.

Y me llevó á la sala asido de la mano.

El contacto de aquella preciosa mano, que estrechaba dulcemente la mia con una noble confianza, como se estrecha la mano de un protector á quien se ama; me causaba una impresion que en vano queria esplicar: pareciame que aquella mano me trasmitia otra vida mas pura, mas facil, me embriagaba en un goce lànguido y tranquilo...

Indudablemente yo estaba enamorado de remate y divinizaba todo lo que pertenecia á Amparo, todo lo que emanaba de ella.

Pero yo iba preparado, y tuve bastante fuerza de voluntad para no mostrarme ni mas ni menos interesado por ella que como estaba seis años antes.

Ella estaba perfectamente tranquila, alegre confiada: y retenia mi mano en la suya, no como la retiene un amante, sino como retiee una hija la mano de su padre, de quién ha estado separada muchos años.

La contemplé durante algun tiempo sin perder ni un instante el cuidado de mi mismo, temiendo que una mirada, un accidente cualquiera la hiciese ver el verdadero interés que me inspiraba.

Yo era un cómico que representaba dolorosamente su papel.

—Me alegro, la dije al fin.

—¿Y de qué se alegra usted? me contestó mirándome con gravedad.

—Me parece que eres feliz.

—¡Oh! si; completamente feliz, me contestó, ya lo creo: al cabo le tenemos á usted.

—¡Le tenemos! esclamé con estrañeza.

—Si, si por cierto, el padre Ambrosio y yo, Y aun el mismo Mustafá, mírele usted echado entre nosotros y mirándole de hito en hito. A pesar de que es ya viejo no se ha olvidado de usted; no es usted para él una persona desconocida.. ..¿Ha ido á verle á usted el padre Ambrosio?

—No por cierto, y me hubiera alegrado mucho de verle.

—No se habrà atrevido.. ..es tan timido.

—Yo iré á verle cuando salga de aqui; pero es nesesario que me digas dónde vive.

Amparo se levantó y escribió las señas que me entregó.

Tenia un precioso caracter español.

—Escribes muy bien, la dije.

—Es mi obligacion ¿Se olvida usted de que soy *maestra de escuela*?

—Quisiera verte entre las niñas.

—Eso no puede ser. Pero figúrese usted que me vé: toda una madre de familia; me pongo muy séria, riño mucho, las castigo con tratarlas secamente, y las premio con un beso.

—¡Ah! ¡Ah!

—Y paso buenamente la vida: no sé si es sobérbia pero se me figura, creo que el magisterio cuando se ejerce sobre niños, es un sacerdocio que impone sagrados deberes; ¡y ès tan dulce el cumplimiento del deber! Y cuando un ser cuya razon empieza á desarrollarse bajo nuestra influencia es una niña, todo cuidado es poco, por que de la niña se hace la mujer, la madre de familia, y la madre de familia, mal que les pese á los que niegan toda participacion á la mujer en el desarrollo social, es la que siembra el fruto que ha de coger la sociedad: formad buenas madres de familia, y habreis formado una generacion llena de virtud, de entusiasmo, de valor; de abnegacion, de amor patrio, de virilidad, de grandeza, los hijos son la madre; si la madre es buena, el hijo es bueno; pero si la madre ha dado á sus hijos el pernicioso ejemplo de las discordias domésticas, la falta de sufrimiento y de abnegacion, el escándalo continuo, el repugnante espectáculo de preferencias odiosas respecto á este ó al otro de sus hijos, si esos jóvenes corazones no han tenido ningun buen ejemplo que imitar; si solo han debido á su madre un amor indiscreto y caprichoso, caricias exageradas, castigos inmotivados, se pervierten, se desnaturalizan embotando ó perdiendo todos sus buenos instintos y constituyendo un ser artificial, formado por una mala educacion. ¡Oh! ¡Las madres! ¡Las madres!

Y Amparo inclinó la cabeza profundamente pensativa.

Como ven mis lectores, nuestra conversacion no podia ir mas apartada del punto á que mi amor hácia Amparo hubiera querido llevarla.

Este alejamiento de nuestra conversacion de mi idea fija, me favorecia ayudándome á mantenerme firme,

Durante dos horas, Amparo, haciendo casi sola la conversacion, me dejó conocer cuánto valia su moral; vinimos al fin á recaer en mis viajes, me preguntó acerca de las civilizaciones extranjeras, sin haber hablado ni una sola palabra de su pasado ni de sus proyectos me despedí de ella.

* * *

Fui á ver al padre Ambrosio algunos dias despues.

Cuando entré en la casa de vecindad, al primero á quien pregunté me indicó la puerta del aposento del esclaustrado.

Al asomar á ella, di un paso atrás.

Le habia sorprendido... mondando patatas.

Pero ya era tarde.

El padre Ambrosio me vió, se levantó, dejó sobre una pequeña mesa el plato donde tenia las patatas mondadas, y me salió alegremente al encuentro; con timidez si; pero no con una timidez de vergüenza, sino con su timidéz caracteristica.

—¡Ah! esclamó: usted por aquí, cuanto me alegro. Yo debiera haber ido á verle á usted.

—¡Oh! de ningun modo...

—Si, si, pero no me he atrevido.

—Dejemos, pues, estos cumplimientos: yo me alegro mucho de verle á usted: ¿y cómo le va á usted...? Siéntese usted: aqui en el sillon...póngase usted el sombrero... así ¿y qué me dice usted de nuestra hija? añadió sentándose en una vieja arca: es un prodigio .....; á mi ha acabado por hacerme feliz, me ha regenerado....¡qué niña, Dios mio, qué niña! Ya puedo morir tranquilo, porque Amparo no necesita ya de nadie, de nadie mas que de Dios.

—¿Me pregunta usted qué pienso de Amparo! contesté: con usted puedo ser franco: pienso lo que piensa un hombre de una mujer que realiza todos sus sueños, todos sus deseos, todas sus aspiraciones: de la mujer á quien ama.

—¡Ama usted á Amparo! esclamó el padre Ambrosio poniéndose mortalmente pálido.

Si, la amo con toda mi alma.

—¿Y se lo ha dicho usted?

—No, ni se lo diré nunca.

Se tranquilizó el padre Ambrosio.

—Yo habia previsto desde hace mucho tiempo, me dijo, que usted acabaria por amarla, y me halaga la esperanza de que mútuamente se harian ustedes felices. El amor en usted le vi yo nacer hace seis años y... Pero á que soñar... Amparo no seria feliz con usted.

—¿Ama acaso á otro?

—Yo creo que si.

—Yo tambien lo he creido.

—Sufre....Algunas veces la he sorprendido llorando, y he comprendido la causa de sus lágrimas: he comprendido que estaba enamorada. Un dia la sorprendi mirando un retrato.

—¡Un retrato! ¿pero de quién?

—No lo sé. Al verme se puso vivamente encarnada, se volvió y ocultó el retrato en el pecho. Yo nada la pregunté, nada la dije. Amparo, con la fuerza de voluntad que Dios le ha dado; se serenó, y nada me dijo del retrato, ni de mi sorpresa involuntaria: dejé pasar algunos dias, y á la primera confesion la dije:

—Tú sufres, Amparo.

—Tengo el alma triste, me contestó.

—¿Tienes triste el alma porque amas?

—Yo.. ..No señor.. ..No amo á nadie: yo no puedo amar: yo no daria á mis hijos una madre sin nombre.

—Sé franca conmigo, repuse: ¿amas acaso á tu protector?

—¡Que si le amo.... ¡Ya se vé que le amo me contestó con la mayor naturalidad: acaso ¿no es mi padre?

—No, no me refiero yo á ese amor, sino á otro mas último: el amor que tiene la mujer al hombre de quien desearia ser esposa.

—No, no le amo asi, ni le podria amar nunca de ese modo, me lo impediria el respeto que me inspira.

—Pues, si no amas á tu protector, ¿á quién amas?

—A nadie.

—¿Y el retrato que ocultaste al verme el otro dia?

—El retrato de su madre, esclamé interrumpiendo al religioso; pues qué, ¿ha encontrado Amparo á su madre? Habrá alguna razon que la impida.. ..?

—¡Ah! ¡el retrato de mi madre!

—Lo mismo le pregunté; pero ella me contestó: es el retrato fantástico de mi buena madre, con quien sueño todas las noches; en quien pienso todos los dias; un rostro que yo he dibujado recordando mis sueños....Mañana le verá usted.

No supe qué contestar.

La hacia llorar la vista de la reproduccion material de un fantama.

En efecto, al dia siguiente me mostró una bellisima cabeza de mujer como de cuarenta años y habia alli algo....en el semblante triste de aquel fantasma estaba el alma de Amparo.

Calló el religioso, y yo quedé profundamente pensativo.

Le habia dado á conocer un nuevo rasgo del carácter romancesco de Amparo.

—Pues bien, si ella no puede amarme, le dije, continuaré comprimiendo dentro de mi corazon el amor que me inspira: procuraré miento, es el mas trivial que puede imaginarse.

En una reunion electoral que tuvo lugar en el teatro de San Felipe, se trató de verificar las votaciones, para lo cual fué nombrado el Sr. Bustamante. Parece que algunos de los presentes, pidió garantias respecto al cómputo de votos, siendo apoyado por D. Servando Martinez. Con tal motivo, se cambiaron algunas palabras entre este último y el Sr. Bustamante.

Se nos dice que fueron las siguientes:

El Sr. Martinez, dijo: es necesario saber cómo vá á ser ese cómputo de votos.

El Sr. Bustamante, replicó: yo soy el que lo hago y está suficientemente garantido con eso.

—No me basta: necesito la garantia en la fiscalizacion.

—No le doy á nadie el derecho de dudar de mi y *menos á tí que á otro*. (Parece que los señores Martinez y Bustamante se tuteaban.)

—No necesito que se me dé ese derecho.

—Fuera de aqui no lo reclamaria vd.

—Lo veremos.

Segun nos refieren, esas fueron las últimas palabras cambiadas. Como se vé, no habia materia inevitable de duelo; pero él fué convenido y tuvo el lamentable resultado de que hemos dado cuenta. Si los hechos son tal cual nos lo refieren, pesa sobre los padrinos una gravisima responsabilidad; ellos no han podido ni debido hacer un duelo, y menos un duelo á muerte por una frusleria muy fácil de arreglar entre amigos, con un poco de buena voluntad de parte de las personas que intervinieron en el hecho.

Hacemos esta reflexion, porque es bueno que, ya que el duelo se tolera, cada uno de los que tengan participacion en un lance de esta naturaleza, cargue con todo el peso de la responsabilidad á que haya lugar.

Pactar un duelo á muerte, por motivos tales como los que han mediado en la cuestion que nos ocupa, es ciertamente exajerado y horrible.

Bien entendido que hablamos sobre la base de los antecedentes que se nos comunican y que, si no fuesen exactos, cambiaria nuestro modo de ver en la cuestion.

Los padrinos del señor Bustamente fueron D. Simon Patiño (Sargento Mayor) y D. Máximo Perez.

Los padrinos del malogrado capitan Martinez fueron los señores Juan A. Ramirez y Eduardo Flores.

Todos se han presentado al Gefe Politico, despues del hecho; y parece que el Gobierno tomó mano en el asunto y ha resuelto el destierro del señor Bustamente y de todos los padrinos.

Se dice que, en Montevideo, toda la sociedad se halla profundamente afectada por este suceso, y que uno de los que mas lo deploran es el mismo señor Bustamante.

Nosotros no encontramos palabras para espresar nuestro dolor en presencia de ese lamentable duelo que ha venido á cavar una tumba para un jóven de esperanzas, ligado á la vida por el sagrado vinculo de la familia. Martinez deja una mujer y tres hijos. Al mismo tiempo, deploramos la posicion desagradable que este hecho ha creado para el señor Bustamante, que tal vez piensa en estos momentos que, en un duelo, no es muchas veces la mayor desgracia caer ante el golpe del adversario. En circunstancias dadas, morir es mil veces preferible á dar la muerte.

Este ejemplo terrible, servirá al menos de leccion á los que se lanzan á ese juego terrible que se llama un *duelo*, y que, si á veces puede terminar entre los susurros de la maledicencia pública, otras puede traer aparejada una tragedia tan irreparable como sangrienta.

—Asombrense vds.; el *Nacional* de ayer trae en su seccion editorial y sin contradiccion alguna, el siguiente articulo en favor de la capital en Buenos Aires, solucion que, segun las opiniones de dicho diario, anteriormente manifestadas, seria la muerte, el degüello de Buenos Aires, la ruina de la República, la abominacion, la desolacion, en fin.

He aqui el articulo que publica el *Nacional* en sus editoriales.

CUESTION CAPITAL.

¿Puede ser la capital materia de cuestion? Si, á lo que parece.

Hasta aqui se habia creido que para ser capital se necesitaban ciertas condiciones que no todos poseen.

En Norte-América se improvisó una capital, pero: *non bis in idem*.

No hay dos Norte-Américas, y una mala cópia no vale la pena de ensayarse.

Por otra parte, entre los pueblos de nuestra raza y de muchas otras razas.

El poder y la gloria
Lo decreta la victoria.

El hecho es que nosotros hemos vencido al enemigo, mas no nos hemos vencido á nosotros mismos.

Por lo general, la capital se está bien donde se está. Cuestion de mando es mas que todo, cuestion de situacion, de oportunidad, de conveniencia.

En Francia, aunque el mismo Washington resucitase francés, no podria haber otra capital que Paris. Cualquier otra capital, Leon, por ejemplo, aunque casi tan populosa, no se haria obedecer. La razon es que la obediencia nace de los hábitos, de las ideas, de la conciencia de una superioridad incontrastable.

Entre si Buenos Aires será la capital ó no lo será, yo pregunto una cosa.

Si Buenos Aires no es la capital ¿quién lo será?

Cuestion de capital es cuestion de obediencia, y nadie obedece sino al que tiene la fuerza.

O creis que bastará un decreto para improvisar una capital?

Por piedad, decidios.

Sed capital y nos evitareis una guerra civil de muchos años, terminada por una intervencion estrangera, acabalada por un emperador á lo Maximiliano.

Sed capital y nos evitareis el habladero que aturde, las dudas que abruman, las divisiones que matan y el tiempo que se pierde inútilmente.

Para castigar á los vocingleros, yo propondria la capital en el Chaco, y los enviaria allí á dar leyes á los indios Matacos.

Muy respetada y obedecida seria en el pais una capital entre los mataquitos! Las provincias le prestarian una pronta obediencia y todo marcharia á las mil maravillas!

Solo yo, con vuestro perdon, no soy por los mataquitos.

—El *Nacional* dice que hemos declarado la guerra á los Tribunales de la Provincia, por haber dado cuenta del atropellamiento sin ejemplo de que ha sido victima el Sr. Cornac. Ya sabemos que la provincia es la gran pantalla del *Nacional*. Con ella pretende encubrir todas las atrocidades posibles, aun cuando la mayor parte de las veces ellas sean contra la provincia. Por eso esclama: *guerra á la provincia*, cuando anunciamos que ha sido llevado á la cárcel el Sr. Cornac, por no haber entregado un espediente que tenia su abogado en San Fernando. Con mucha mayor razon podriamos decir nosotros que el *Nacional* le declara la guerra á la libertad de la prensa, á las instituciones y á las garantias individuales, cuando esto conviene á sus pasiones envenenadas. Pero no haremos tal declaracion, porque seria ridicula, tratándose de una cosa que todo el mundo sabe.

El *Nacional* aplaudió las acusaciones;

Aplaudió la condenacian de los escritores públicos;

No encontró una palabra contra la abolicion del jurado; se alegra de que amordacen la prensa;

Encuentra muy natural que el Sr. Cornac sea puestro ENTRE REJAS!

Esto es muy lógico.

Ya esperabamos nosotros que el *Nacional* opinara así.

Si él quiere que todos los que no participan de su frenesi, sean tratados como los enemigos armados de la República, mientras mas se acerquen los hechos al cumplimiento de sus deseos, mas aplaudirá.

Si señor, que nos acusen, que nos metan *entre rejas*, con los ladrones, los ebrios tomados de noche por las calles y los asesinos que aguardan cuatro onzas de plomo. Que nos ahorquen en seguida y la satisfaccion de los hombres *de principios*; de los *apóstoles* de la libertad de pensar y de escribir, será cumplida.

—En Montevideo sigue la alarma, con motivo de la introduccion de ganados europeos, á consecuencia de la peste. Nuestros lectores saben ya que aquel gobierno prohibió por un decreto que tales ganados fuesen introducidos. Segun uno de nuestros colegas, el gobierno argentino habrá adoptado una disposicion semejante, lo que es digno de todo aplauso, pues un solo animal apestado puede ocasionar una verdadera ruina en la fortuna pública y particular.

—Los diarios hacen mucha bulla con un *hecho local* de la *Nacion* que ha sido acusado por el Juez de Paz de Belgrano. No se anticipen en su alegria. Se trata de cuatro renglones insertos bajo la responsabilidad del jóven Moreno. Nuestros bien intencionados colegas han dado un segundo fiasco. Quisieron agarrar á la *Nacion* en la acusacion del Banco y pusieron *entre rejas* al señor Cornac. Ahora se contentarian con el cronista; pero se encuentran con el señor Moreno. Por lo demás, el articulito acusado es tan condenable como el agua del rio.

A propósito del mencionado Juez de Paz, nos aseguran que, despues de la suspension ordenada por los tribunales de justicia, el asesor de la provincia aconseja que lo suspendan tambien en sus funciones administrativas, que desempeña como comisario del Gobierno.

No sabemos si esto será tambien materia de acusacion, ya que las acusaciones, como las *suspensiones*, parecen estar de moda.

—Las noticias que nos llegaron ayer del Pacifico, dan detalles sobre el combate naval que tuvo lugar entre las fuerzas españolas y las de Chile y el Perú. El boletin que publicamos á las siete de la mañana nos llegó hecho del Rosario. No nos haremos pues solidarios de sus apreciaciones, como lo hemos declarado por repetidas veces ya. Pero la noticia verdaderamente importante que trajo el Correo, es la alianza del Ecuador con el Perú y Chile y la probable adhesion de Bolivia al mismo plan. Verdad es que la cuestion actual es principalmente maritima y que no teniendo el Ecuador escuadra ni Bolivia puertos de mar, poco influirán en el resultado definitivo. Sin embargo, no puede ocultarse que el alcance moral de estos hechos es grave y que cada dia se hace mas dificil una solucion amigable. La comision de señoras encargada del concierto que debe darse en Colon á beneficio de los heridos en la jornada del 31 y de sus familias, sigue con empeño y contraccion en sus trabajos.

Nos consta que, muchas señoritas han sido invitadas á tomar parte en él, y que han condescendido con muy pocas escepciones.

Se dice tambien que, ademas de las Sres. Elizalde, Cambàceres y Frias, que debian auxiliar á la comision del concierto, serán nombrados diez ó doce jóvenes mas, de la sociedad mas distinguida, los que no dejarán de hacer todo esfuerzo para dejar con honor á la comision directiva.

Los diarios facciosos nada dicen contra las candidaturas respetables que hemos propuesto, tales como las de los Sres. Dr. Muñiz, D. Norberto de la Riestra, Dr. D. Valentin Alsina y D. Manuel Ocampo. Pero siguen en la tarea de probar que se necesita un candidato *ultra-crudo* y que los hombres de principios, de justicia y de verdad, no son nada al lado de los *partidistas*.

Un *partidista* á todo trance, esclaman. Todos nuestros gobernadores han sido *partidistas*!

Singular honor el que le hacen á los gobernantes de Buenos Aires.

El *partidismo*, puesto arriba de los principios y proclamado como un principio de gobierno, es digno de los que lo proclaman.

Los diarios que tal sostienen, no se contentan siquiera con los partidarios.

Partidario es el que se liga á una fraccion militante para hacer triunfar ideas; pero, si ese partidario es hombre de principios, abandonará á su partido el dia en que este se desvie de ellos.

Pero el *partidista*, es el que tiene por principios la palabra de órden, por interés general el de su camarilla, por razon y por derecho las pasiones y los odios de su bando.

Para el hombre de principios, el partido es un medio, y por eso jamás traicionará sus propósitos.

Para el *partidista*, la faccion está sobre todo. El tomará el puñal de Ravaillac ó suscribirá al dos de Diciembre, porque, si el derecho se sacrifica, el bando triunfa.

La politica deja de ser para él un medio de hacer triunfar la libertad y el derecho. Es un ariete puesto al servicio de la ambicion, del odio, de la personalidad.

Y sin embargo, hay quien formule su programa predicando la necesidad de llevar *partidistas* á la cabeza del Gobierno, y como si esto no fuera bastante, se declara que han de ser partidistas *ultras*, es decir, hombres ciegos y sordos, cuando hablen las pasiones de bando, cápaces de sacrificarlo todo al interés de partido.

El pais dirá si es á tales candidatos á quienes va á confiar sus destinos y si la moderacion y el amor á los principios deben borrarse del dicionario de nuestros gobernantes.

—Hablando de la necesidad de colocar un energúmeno al frente del gobierno, el *Nacional* trae estas palabras que no necesitan comentarios, porque por el lenguage pueden ser juzgados sus propósitos.

Hélas aquí:

»Un gobernador que deje elegir al gobierno nacional los electores para presidente que voten por el Dr. Rufino de Elizalde.

«Un gobernador complaciente, que se deje cada dia arrebatar un derecho de Buenos Aires, que abandone al pueblo sin proteccion á la influencia oficial.

«Un gobernador MANSO como los *caballos vichocos*, que se deje *enfrenar* con facilidad, que se deje *conducir por las riendas* dócilmente á donde se le quiera hacer llegar—que se deje MONTAR por todos los Presidentes, Ministros, Secretarios, *ad lateres* y hasta adulones de la República!»

La palabra *manso* es la que arranca todos estos dicterios.

El colega desearia un gobernador *furioso* y los hombres *mansos* le irritan los nervios.

Entrerejas.

Tenemos motivos para creer que ha causádo la mas desagradable impresion en el público la noticia de la violencia de que ha sido victima el Sr. Cornac, que hicimos conocer ayer á nuestros lectores.

Un escritor arrastrado á una prision y puesto en el lugar destinado á los criminales, por órden de un Juez, sin que haya habido sentencia condenatoria, es un hecho que por primera vez tiene lugar en Buenos Aires y que debe justamente alarmar á los amigos de la libertad individual y de las garantias constitucionales.

Los esplotadores de la cuestion sobre los actos del directorio del Banco, deben estar satisfechos.

No bastaba sustraer las causas de imprenta entre particulares y funcionarios públicos de sus jueces naturales; no bastaba someterlas al procedimiento ordinario de los delitos comunes; no bastaba abreviar los términos, restringir el derecho de defensa, ni deprimir la independencia de los tribunales, recomendándoles oficialmente el pronto castigo del autor de una frase que habia pasado inapercibida.

Era preciso para satisfacer su saña, que el autor de esa frase fuese ultrajado en su persona y llevado como un gran criminal á una prision, sin prévia condenacion, empleando este procedimiento como un medio de *acelerar* el proceso, y usando de la espresion *entrerejas* para asegurar bien la presa, como quien quiere poner una fiera en una jaula de fierro!

Qué mas pueden desear ahora?

No es acaso mayor pena este vejamiento inferido á un hombre honrado, que la multa á que podia haber sido condenado en la sentencia?

Sin embargo, la inesperada y violenta prision del Sr. Cornac, no es mas que un medio de acelerar el proceso como lo hemos indicado.

Se queria que se abreviasen los trámites, que el procedimiento fuese á vapor, y como el abogado del Sr. Cornac juzgó conveniente aprovechar los términos ordinarios para la mejor defensa de su cliente, se creyó necesario poner á este en prision y *entre rejas* para que el asunto anduviese mas ligero.

Este es un hecho sin precedente en los anales judiciales de Buenos Aires.

Jamas habia sucedido hasta ahora que un litigante fuese castigado con prision por no haber contestado un traslado, ó por no haber entregado los autos al vencimiento del término.

Los abogados, por lo general, retienen los espedientes en su poder mas del término ordinario, y considerando como un deber de cortesia la mutua deferencia en casos de rebeldia, por lo regular, prescinden de acusarla á sus adversarios.

Pero nunca se llega al estremo de usar de apremios personales ni de medidas violentas sin haber hecho previamente dos ó mas intimaciones, ni antes que el litigante se haya constituido en rebelde contumaz contra los mandatos del juez.

En este caso, se habia acusado rebeldia al Sr. Cornac, pero la providencia no le habia sido siquiera notificada, y sin tener de ella el menor conocimiento, fué sorprendido por una órden de prision que fué inmediatamente ejecutada.

El hecho se convierte pues en un grave é injustificable atentado, desde que el señor Cornac no habiendo sido notificado, no habia incurrido en desobediencia á las órdenes del juzgado.

Somos informados de que el oficial de justicia que debió notificarle, ha sentado en autos la diligencia de haberlo buscado en su casa y en esta imprenta y de no haberlo encontrado.

Sin mas que esto, el Juez se ha creido autorizado para decretar su prision.

Sin embargo, el señor Cornac nos asegura que no tiene noticia alguna del hecho, y nosotros podemos asegurar que á esta imprenta no ha venido oficial alguno de justicia en solicitud del señor Cornac, ó si ha venido no se ha hecho presénte á los dueños de casa ni á persona alguna que pudiera responderle con seguridad.

Pero suponiendo que fuera verdad; nadie puede considerar que esto basta para justificar la órden de prision, pues es evidente que el Sr. Cornac no podia haber desobedecido una intimacion que no se le habia notificado.

Si el procedimiento observado por el Juez correccional no fuese revocado por el Tribunal Superior y fuese seguido por los demas jueces, nadie está seguro de no ir á parar á la cárcel el dia menos pensado.

Si el testimonio de un oficial de justicia que dice que buscó y no encontró á un individuo para notificarle una providencia judicial, lo cual puede ser falso, basta para ponerlo *entre rejas*, la libertad individual desaparece y todos deben considerarse amenazados.

Estamos seguros de que este abuso no puede pasar sin recibir la mas enérgica condenacion del Tribunal Superior y de la opinion sensata del pais.

Interesante Correspondencia del Ejército.

Marzo 9, de 1866.

Sumario —El tiempo correntino—El General Paunero y Maria Santisima—Un pasado paraguayo: detalles curiosisimos—Los paraguayos plagian al Sr. Frias—La peste del hambre—Desercion y robo—30 cabezas cortadas—Los *encorazados*—Preocupacion y despreocupacion—La tumba del Paraguay—El caballo de Mad. Lynch—Refuerzo—Verdi en el Campamento—Hospitales—Anuncio de combate—Pimenta Bueno y Pimenta Malo—Mad. Linch, un cigarro y un teniente—Siete camisas—Terapéutica paraguaya—Corolario.

Sin novedad: sigue por esta buena y hermosa tierra la cadena de frescos y apacibles dias con que ha entrado el muy honorable mes de Marzo con gran salud del Ejército y aplauso de los médicos—El venerable general Paunero que cada cinco minutos dice un epigrama contra la raza hipocrática, tendrá que hacer justicia de esta vez á los médicos del Ejército, por lo menos, los cuales no medran con ninguna especie de plaga conocida ni por conocer,—ni aun la de los militares.

El mismo general Paunero, que al parecer no ha tomado tan entreojos á las correntinos como á los secuaces de Galeno, dice que en Corrientes cada muger es una *Maria santisima*, porque todas son morenas y de grandisimos ojazos con mirada humilde—y vá este parrafito con una ocurrencia tan *curra*, para demostrar que por estos mundos todo es agradable al ejército en cuanto lo permite el caso.

Han venido ayer dos pasados paraguayos: el Sr Venancio Decoud con un peon: atravesó á nado el Paraná y llegó aqui sobre un raigon, despues de doce dias de atroces padecimientos y peligros. El estado lamentable en que se hallaba en el Paso y las penurias sufridas, le han hecho indispensable su residencia en el Hospital, donde se encuentra.

El Sr. Decoud, pariente de D. Francisco, es un fuerte comerciante del Paraguay.

Las noticias generales que dá este caballero, son las siguientes:

El ejército de Lopez se compone de 16,000 hombres, cuya mitad se encuentra en el miserable estado en que vino él. La miseria y la peste son espantosas: se dá una res flaca para cien hombres, y fuera de esto no hay ni siquiera *un grano de sal*.

Segun él, la enfermedad atroz y mortal que diezma al ejército paraguayo, es *el hambre*.

La desercion cunde en aquellas filas y los soldados, bajo los mismos ojos de Lopez, ganan los montes buscando siquiera una muerte dudosa.

La mitad de los prisioneros que se han vuelto y ha dejado Lopez vivos, tienen de qué arrepentirse.

Lopez habia hecho sementeras en los terrenos fértiles del Paso, pero no se ha recogido una sola mandioca: los soldados hambrientos han desafiado la pena de muerte robándose las plantas verdes para alimentarse.

El señor Decoud pertenecia al batallon 43, de 800 plazas: la peste y el hambre solo dejaron 180 que fueron repartidos en los cuerpos.

Se halló tambien de este lado en el combate del 31, y era del refuerzo que llegó: asegura que con diez minutos de retardo la fuerza protegida se hubiera entregado.

Perdieron ellos 300 hombres y llevaron 218 heridos. Se apoderaron de 4 heridos nuestros, un cabo y tres soldados, y *cortaron* 30 *cabezas* que se llevaron tambien, pertenecientes á treinta de nuestros heróicos guardias nacionales que cayeron sobre la ribera del Paraná.

Dice que no tiene fé en la resistencia y que en el dia de ataque fugarán los enemigos de Lopez, que son todos los jóvenes de la capital, que están con el pié en el suelo, de soldados razos y bajo el azote del último cabo. El resto no estará muy sereno ni sufrido, á la vista de los *encorazados* como les llaman alli, con gran preocupacion y susto.

Lopez recibe *en el dia*, los diarios que se publican en Corrientes: esto prueba cuando menos la preocupacion suya y la despreocupacion nuestra.

—Ah! dijo el Sr. Decoud con acento lamentable: ustedes creen que hay fé para defender á Humaitá!..... ¡Los paraguayos saben que esa es la tumba del Paraguay! con el último de aquellos escombros, alzaremos las manos á Dios!

Madama Lynch, infatigable revistadora de aquellas columnas débiles y hambrientas, pasea sus filas y trata de animarlas *con palabras y cigarros*: aquellas manos de espectro reciben la limosna mientras maldice el corazon!

El caballo que monta esta respetable señora, es un hermoso animal que en tiempos mas felices le fué regalado por un bizarro gefe de nuestro Ejército: quiera el Dios paraguayo dar fuerza á su mano para manejar la rienda en el dia del desengaño: asi talvez aquel caballo aun atraido por el aire de la querencia, no volverá á pisar en la caballeriza del bravo Coronel Conesa.

Hasta aqui la referencia del Sr. Decond y los comentarios.

Han marchado para la division del General Ossorio y del Campamento de la Patria, dos batallones: uno de milicias y el distinguido 1.° de línea que tuvo 300 bajas en Paysandú. La Batería, que es en Corrientes el paseo de moda, está entristecida: aquel bizarro 1.° de línea tenia una de las bandas mas hermosas del Ejército aliado y tocaba el Miserere del Trovador (*aria*, *preghiera*, *miserere*, *romanza y allegro*), con una perfeccion digna de todo elojio: esos dos cuerpos llevan al Ejército un contingente de 1,000 plazas mas.

El Sr. Vice-Almirante Tamandaré estuvo á visitar el hospital argentino, armado en el hospital de la Bateria, saliendo de él completamente halagado; ese hospital está dirigido inmediatamente por el Cirujano Mayor y asistido por el jóven y distisguido profesor Dr. D. Angel Gallardo, el Dr. D. Ramon del Arca y el Cirujano D. Ricardo Gutierrez.

Se dice que el dia 14, en celebracion del aniversario de S. M. la Emperatriz, la escuadra brasilera amanecerá sobre las baterias del Paso.

Lo que es hasta Humaitá, no se dice cuándo habrá de subir, á reconocer como fué ejecutado el plano del Sr. *Pimenta Bueno*.

Como vds. saben, el Sr. *Pimenta Bueno* fué un ministro de guerra brasilero que inspiró á Lopez padre, la idea de esa fortaleza dándole ademas el plano.

La cuña que entra de lleno,
ha de ser del mismo palo:
lo que hizo un *Pimenta Bueno*
deshará un *Pimenta Malo*.

Me permito en esta coyuntura clasificar de *pimenta malo* al Sr. Tamandaré, el cual, segun dicen *seus patricios*, no tiene la mostaza muy buena que se diga.

Corre como cosa infalible, una aventura y caso tristisimo de Madama Lynch, ocurrido antes del combate del 31.

Es el negocio que esta venerable señora repartia cigarros á una division, á uno por cabeza; pero cate usted que la dama se distrajo hasta el fabuloso estremo de perder la cuenta, dando al teniente de un batallon un atado en vez de un cigarro, y atado de esquisito tabaco.

El Presidente Lopez, que parece mejor matemático que su esposa y mas entendido en negocios de tabaco, se apercibió del error y ha tratado de evitarlo en lo suceviso, mandando á Humaitá con una barra de grillos, al referido teniente. Se refiere que este segundo «*Tigre de Bengala*» estaba tan irritado aquel dia, que despedazó siete camisas para mudarse una.

El tratamiento que se dió á los desgraciados enfermos, tratamiento prescrito por Lopez, es el siguiente:

Cada enfermo, cuando no puede caminar, tiene derecho de buscar la sombra, refugiándose bajo el árbol que pueda y morirse alli como mejor se le antoje.

Calculen ahora vds., la atroz situacion de aquel miserable ejército y alaben la santa paciencia del General Mitre, entre cuyos medios de triunfo no está acaso olvidado el disipar esos batallones de fantasmas con solo dejarse estar un mes mas por aqui en gracia de Dios y desgracia de las moscas.

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de guerra argentino «Guardia Nacional», Puerto de Corrientes, Marzo 9 de 1866.

Muy señor mio:

Por el momento poco ó nada puedo y tengo que poderles ofrecer aun. En mi anterior, decia á vd. que unos buques de la primera division, comprendiéndose los encorazados «Barroso» y «Tamandaré», debian remontar el rio para ir á hacer un pequeño reconocimiento en el «Paso de la Patria», pero circunstancias que no están á mi alcance, y que por consiguiente me son desconocidas, no han permitido hasta el presente realizar tal operacion ó movimiento mas bien dicho, que sin duda alguna tendria su importancia.

Desde el sábado pasado se encuentra entre nosotros el encorazado «Bahia» y la cañonera «Araguay».

Hace unos dias que la cañonera «Belmonte» ha entrado al riacho de la Bateria, para hacer algunas lijeras reparaciones en el casco.

Los aprestos de la fuerza naval siguen sin interrupcion; como asi mismo y por esta, el desembarco diario de pertrechos de guerra y otros diversos géneros de articulos, con destino al ejército brasilero.

Aunque tal vez sea de su dominio, debo decir á vd. que todo el ejército aliado desde hace unos dias se halla sobre el mismo «Paso de la Patria», aproximacion que ha inducido á que muchos por aqui crean de muy buena fé, que el pasage y operaciones sobre el enemigo, infaliblemente sea una realidad en todo el presente mes, pero la escuadra que como todos lo saben, debe sino operar conjuntamente con el ejército, al menos facilitar todos los medios posibles y fáciles al pasage de éste, es decir, destruyendo antes todo cuanto obstáculo ó inconveniente se oponga por el enemigo, al mejor y feliz éxito de tal operacion; hay motivos que llevan á creer que la escuadra no dejará este puerto para remontar el rio, tan pronto como casi la opinion general se lo supone, pues es indudable que ello no tendrá efecto hasta muy á fines del presente mes, ó principios del entrante.

En estos dias han habido algunos pasados paraguayos, motivado por la falta completa de alimento para su subsistencia; y éstos en las declaraciones que se les han tomado en el ejército, han confirmado que la emergencia por que pasa el muy reducido ejército que tiene Lopez sobre las armas, todo reconcentrado en el «Paso de la Patria», se hace cada dia mas espantosa.

Vuelve nuevamente á sentirse crisis ministerial en la provincia de Corrientes, pues el señor Dr. D. Juan Lagraña, que puede decirse ayer entró á formar parte del gobierno, en su calidad de Ministro general, hoy se le impone su renuncia ó destitucion de una manera irremisible, por motivos segun me lo ha manifestado persona que forma parte inmediata del despacho de gobierno, de haber estado desde un principio, dictando inconvenientes disposiciones, sin prévio conocimiento y menos autorizacion del gobierno.

Tiénese en vista al señor Dr. Cávia, y se cree que sea éste quien lo sucederá al infortunado Dr. Lagraña; pues al primero se le prodigan hoy los mismos plausibles encomios, que ayer y á manos llenas se le prodigaban al segundo, y sin embargo, su existencia en el Ministerio ha sido por demas efimera ¡Quién lo creyera! buena leccion y ejemplo de moral para la persona que esté para sucederlo.

Como al principio de ésta, digo, mucho siento que la escasez de novedades que ha habido desde el paquete pasado, no me permita en este momento instruirlo de cosas de mayor interes.

Hasta primera oportunidad que vuelva á tener el gusto de dirijirme á vd., como siempre se complace en saludarlo su affmo. amigo y S. S.

Correspondencia del Paraná.

11 de Marzo de 1866.

Leyes perjudiciales—Escuadra—Mediacion norte americana en la guerra del Paraguay.

Estimado señor:

Como nos propusimos en la correspondencia anterior, volvemos á ocuparnos sobre la ley que ha dictado ó va á dictar la lejislatura provincial sobre la supresion de los negocios de campaña.

No podemos conformarnos con que se consumen actos que contengan al comercio y el progreso mercantil de esta provincia, con el objeto de favorecer á los prosélitos del Gobierno.

La *ley del favoritismo* no tiene otro motivo. Su existencia está marcando hasta donde llega la relajacion de los gobiernos personales que tienen que gratificar con la ruina de los pueblos y el sudor de sus habitantes á las cipayos que los sostienen.

Los habitantes de la campaña tendrán que abonar á esos buenos cuidadanos de la administracion el pan que coman, cien veces mas de su propio valor.

Despues dirán que no saben por aqui crear prestigio. ¿Cuál es aquel que no desea congratularse la buena voluntad de los mandatarios para merecer el monopolio escandaloso del consumo de un departamento?

Hé ahi el sistema raro de esos *federalistas* en sus mas lata aplicacion y tambien esplicado el entusiasmo fervoroso de sus adeptos.

La impresion del comercio es profunda, con el golpe bárbaro que les viene encima.

El sistema economista de la lejislatura provincial es admirable. El adelanto prodijioso que hace en sus proyectos de finanzas, tiene á todo el mundo asombrado.

¿Á dónde vamos á parar con unas cuantas leyes por el estilo?

Deseariamos por honor de pais, que tan absurdos proyectos no tuvieran una inmediata realizacion y que los hombres que están al frente de los destinos de la provincia, se penetrasen de los males que va á traernos la sancion de esa ley.

De Corrientes no tenemos ninguna novedad de interés, parece que la 1.ª Division Naval brasilera no ha practicado aun el reconocimiento que se anunciaba.

El Ministro norte americano ha cruzado hoy en el vapor «Esmeralda» para Corrientes, de donde se nos asegura que pasará á verse con Lopez al Paraguay, ofreciendo su mediacion.

Como tenemos la conviccion intima que el Presidente Lopez no tendrà la suficiente abnegacion para dejar el mando de la desgraciada República del Paraguay, creemos que la mediacion pacifica que vá á ofrecer el Ministro norte americano, no podrá traernos resultados que puedan salvar el compromiso y el honor de las naciones que han suscrito el tratado de alianza, y al mismo tiempo las pretensiones absurdas que indudablemente querrá poner el obsecado tirano del Paraguay.

Han llegado dos trasportes brasileros con fuerzas para Corrientes

Es todo cuanto puedo comunicar á vd.

De vd. su afmo. amigo y S. S.

†

Código Rural.

ARTICULO COMUNICADO.

I.

Por el articulo 139, último de los que contiene el Código Rural, sancionado por las CC. LL. el 3 de Noviembre pasado, á los 6 meses de su promulgacion debe rejir, y como el dia 6 del mismo publicó el Gobierno el decreto correspondiente, resulta que el 6 de Mayo próximo empezará á tener efecto legal.

El articulo 315 dispone, *que todo habitante de la Provincia y especialmente todo ganadero y agricultor, puede dirijir al Gobierno sus observaciones y reparos contra cualesquiera presncriciones del Código, y propone, ya la derogacion, restriccion ó ampliacion de ellas etc.*

Nosotros pensamos hacerlo; pero hemos preferido antes venir á la prensa á manifestar nuestras ideas respecto de ciertas prescripciones que clasificamos, inconvenientes, para que se haga la luz, y los que se titulan representantes del voto popular de la campaña, comprendan lo que han sancionado y las consecuencia que resultarán de ello.

Antes de entrar á nuestro propósito, debemos recordar, que el Sr. Dr. Valentin Alsina, en su nota al Gobierno del 8 de Abril de 1865, á propósito de administracion de campaña ó mas bien dicho, de la falta de administracion, dice: *que presenta su trabajo en la confianza que el Gobierno sabrá dictar ó proponer aquellas medidas ó leyes, que patentemeute reclaman las necesidades de la Provincia.*

El Gobierno con fecha 9 del mismo, al acusar recibo al Sr. Dr. Alsina de su nota y proyecto de Código, hablando de las dificultades con que ha tenido que luchar el autor, para llevar á cabo su obra, haciendo una reseña de ellas, continúa: *Pero cuando hay que agregar á ello la* NOTABLE DIFICULTAD DE NUESTRO ACTUAL ORDEN ADMINISTATIVO etc.

No se comprende, pues, como es que el Gobierno conociendo esas NOTABLES DIFICULTADES, al presentar a las Cámaras Legislativas el Proyecto de Código Rural, no presentó tambien otro de organizacion administrativa, para hacer desaparecer esas *dificultades notables*, y conseguir que el recomendable trabajo del Sr. Dr. Alsina, no venga á tener el mismo resultado, que esa infinidad de leyes y decretos, relativos al mismo objeto, que durmieron el sueño del olvido, en nuestros Registros Oficiales.

Estando á lo que todo el que se interesa en la buena administracion de campaña, debe haber observado, durante el actual Gobierno, habrá comprendido que lejos de haberse hecho algo por esa mejora, ha habido propósito firme de desorganizar aun mas la administracion, y que, al manifestarse deseos de legar un Código, como resultados de buen gobierno, se ha querido poner un parche para ocultar la llaga que se ha fomentado. Nosotros lo creemos asi, y tenemos razon para ello, cuando vemos que ese mismo Gobierno, nombra por dos años consecutivos Juez de Paz de Giles, à un Teniente Coronel de linea, Gefe del 6.° Regimiento de Campaña, cuya comandancia reside en la Villa de Lujan, que es diputado á las CC. LL. y á mas, municipal de la Villa dicha. No habrá un vecino de Giles, capaz de ser Juez de Paz? Lo creemos asi, cuando vemos nombrarse Juez de Paz á otros varios Gefes de Regimiento.

Tenemos Código Rural; pero á nuestro juicio, como pudieramos tener un hermoso ferro-carril, con su correspondiente tren rodante; sin la locomotora y maquinista que lo arrastrase,

Pero debemos suponer, que los hombres que vengan al Gobierno en el próximo periódo constitucional, hagan algo para que desaparezcan las *notables dificultades* administrativas de la campaña, y en ese concepto es que vamos á entrar á examinar ciertos articulos del Código Rural, que hemos clasificado ya de inconvenientes.

El Articulo 6.° dispone: *que el número de animales q' contenga una area dada de terreno, es enteramente libre, quedando sus dueños sugetos a las disposiciones especiales, que en el Código se contiene.*

De esa libertad que se deja á los propietarios, surgirán las dificultades mayores para que, las prescripciones del Código que sean correctivas á tal libertad, puedan hacerse efectivas. El alto valor de los campos hace que los hacendados aglomeren ganados sin tasa, y de ahi la continua escasez de pastos y epidemias que año por año se estan sintiendo en la Provincia. Y como durante esas epidemias, efecto las mas veces de la aglomeracion de ganados, las prescripciones para evitar las invasiones quedan en supenso segun el articulo quince, resulta que lejos de buscar remedio al mal que el Código trata de comentarlo.

La libertad de mantener libremente el número de ganados en una area cualquiera de campo, es una esplotacion en favor de los grandes hacendados, tanto porque no habrá medio para hacerlos entraren su deber, cuanto que los pequeños, no son generalmente los que cometen esos abusos.

Debe comprenderse que para hacer efectivos los articulos 9 y 11, hay necesidad de justificar los hechos; que los ganados que en la noche acostumbran invadir un campo lindero son recojidos al alba; y que los tenientes alcaldes que cojian los que justificarian el hecho no es fàcil que se presten á incomodarse pasando vigilias, y mucho menos contra los poderosos.

Segun el modo de ser actual de una gran parte de la campaña, dos terceras partes de ella, esa libertad de tener ganados sin tasa, ha burlado las mas justas esperanzas de sus pobladores. Vamos á demostrarlo.

Un individuo que tiene una majada de 1500 animales, arrienda un campo de cien cuadras cuadradas, paga siete mil pesos por año, es el precio corriente en el Oeste y Norte y costa del Paraná. Se comprende que ese hombre que paga tan alto precio por el campo no puede tener peon; vive solo y sin medios, no solo de recoger y aprisionar los animales q' invaden su pequeña area; pero ni aun de dar cuenta á la autoridad. Esto es incuestionable.

El que esto escribe, es propietario, el teniente alcalde, como sucede en casi toda la campaña respecto de otros hacendados, es su habilitado; y preguntamos, q' justicia respecto à invasiones de sus haciendas á campos agenos hará esa autoridad?

No es esto solo, aunque hubiera la mas buena voluntad en todas las autoridades de la campaña, el remedio puesto á esas invasiones será impracticable, porque hay imposibilidad material en hacerlo efectivo, en campos abiertos, y porque no es posible que esas autoridades esten todo el dia á caballo, de un lado, á otro para justificar las denuncias, teniendo necesidad de vecinos que serian los testigos de los hechos, que es factible no se presten á ello.

El tiempo lo dirá; pero mientras no se establezca que los hacendados no deban tener sino cierto número de haciendas en una area dada, los perjuicios que hasta aqui han sufrido los hacendados honestos seguirán sin q' se les vea término.

Pero no es esto solo, y llamamos la atencion sobre lo que creemos sucederá en el caso que un hacendado sea multado, en virtud de invasiones de sus ganados á su vecino. El desquite es facil.

Le arrebatará de su campo una punta de ganado ó una manada de yeguas, y teniendo perseverancia por algunas noches, harán que esos animales se vengan pronto espontáneamente, si es que la represalia la quiere hacer efectiva, sin que pueda ponerse en duda su legalidad.

No acabariamos jamás si tratasemos de demostrar que el único medio de minorar el mal de las invasiones de ganados, solo se podrá obtener con la tasa del número.

El Sr. Dr. Alsina en su proyecto propuso en el articulo 9, *que las poblaciones que en adalante se levantasen, deberian quedar cuando menos á cien varas de la línea divisoria* etc.

Las CC. LL. al sancionar el Código, suprimieron ese articulo, y dejaron, en consecuencia, libertad absoluta á los propietarios, para edificar sus poblaciones aun sobre la línea de sus tierras si asi les conviniese.

Estamos por la libertad de disponer de la propiedad, como á cada cual le conviniese; pero esto siempre sin perjuicio de tercero.

La Comision encargada de dictaminar ante las Cámaras respecto del Proyecto de Código del Dr. Alsina, ó no tiene tintura de lo que es una poblacion, cuanto á inutilizar una estension mas ó menos de campo, ó no se han cuidado sino de los intereses de los ricos, ó han suprimido el articulo por darse importancia.

Sabido es por el mas ignorante, en materia de campo, que toda clase de haciendas huye de las poblaciones: los ganados vacunos se alejan de los rodeos á comer y descansar, lo mismo que el ganado yeguarizo y tambien el lanar—varias son las causas; la escasez de pastos cercanos á las casas por el continuo *traqueo* de ellos, y mucho mas la quietud que obtienen alejándose de un punto donde el movimiento de la gente es indispensable. Puede decirse sin exajeracion, que un solo rancho de 20 varas cuadradas, inutiliza 4 cuadras de campo. Calcúlese cuanto será en una gran poblacion.

Asi es que, quien tenga una area arrendada por siete mil pesos de cien cuadras cuadradas, puede quedar reducido á las tres cuartas partes, si á sus vecinos se les antoja. Los grandes propietarios indudablemente ganan; pero los pequeños..... Oh! esos que se los lleve el diablo.

Un habitante de la campaña.

(Continuará.)

NOTICIAS DIVERSAS

La Juniatta.

Ha llegado á Montevideo procedente de Rio Janeiro, el vapor de guerra americano *Juniatta*.

La Greenlagh.

Llegó á Montevideo con procedencia de Rio Grande la cañonera brasilera *Greenlagh*.

El Diligente.

Este trasporte brasilero salió de Montevideo para Corrientes.

Alcance.

El vapor *Rio de la Plata* que debe llegar hoy del Uruguay y seguir viaje para Montevideo, conduce el alcance al paquete frances *Carmel*.

Capitania del Puerto.

Se previene á los navegantes, que desde el 20 del corriente mes, estará colocado en el Panela el ponton con el faro que ha sido anunciado por los diarios.

El fondeadero que ocupaba este á Punta de Espinillo, demora N 20° al N. E. y al Cerro 5° al N.

(*Tribuna* Oriental.)

Metálico.

El vapor «Porteña» ha traido ayer de Montevideo el siguiente,

A Juan Tiscornia 324 ps. fts.
A J. B. Reisig, 25 onzas de oro.
A Rufino del Lern, 1210 lb. esterlinas.
A R. y J. Carlisle, 2,160 ps. fts.

El Sr. D. Manuel Belandos.

En el *Siglo* de Montevideo hemos visto una noticia equivocada respecto á este caballero, que mandaba la estacion naval española en aquel puerto.

Nos apresuramos á rectificar el error, por que tenemos motivos para conocer los antecedentes de la remocion del Sr. Balandos.

La mejor prueba de la falsedad de la destitucion, es que el Sr. Belandos ha sido nombrado Comandante del Puerto de Cárdenas, un destino mucho mas importante y de mas porvenir que el que tenia en Montevideo.

Los motivos que se atribuyen para motivar la destitucion, no son menos falsos. El dia antes de recibir su nuevo nombramiento, recibió siete despachos del gabinete español *aprobando* su conducta en los diferentes incidentes ocurridos durante la guerra en el Estado Oriental, en los que el Sr. Belandos se condujo con el mayor tino y prudencia, salvando todos los principios de la mas rigorosa neutralidad, sin faltar á los deberes de la humanidad que como todo caballero supo llenar debidamente.

Por último, ahora va á partir el Sr. Belandos para su destino, al mando del buque que ha mandado hasta hoy, el bergantin «Galiano.»

El señor Lamas.

Leemos en la *Tribuna* oriental.

Aun cuando no tenemos ningun dato oficial que venga en apoyo del rumor que corre desde hace dias respecto del próximo nombramiento del señor Lamas para Ministro de la República cerca del imperio, tenemos razones para decir, que, aunque no este nombrado dicho señor en ese carácter, lo será en breve, debiendo pasar á la corte imperial quizás en todo el mes de Marzo ó principios de Abril.

Esposicion.

En Montevideo se trata de formar una esposicion de bellas artes para el 1.° del año 67.

Fabricacion de monedas.

La fabricacion de monedas de oro es muy activa en el gran hotel de la rambla de Conti en Paris.

He aqui en que proporcion de monedas diferentes se convierte un lingote de un millon de francos.

Monedas	de francos.	
«	de 100 fr.	5,000 fr.
«	de 50 fr.	10,000
«	de 50 fr.	740,000
«	de 10 fr.	190,000
«	de 5 fr.	55,000
	Suma igual	1,000,000

El Neptuno.

Un diario de Rio Janeiro anuncia que el general Wood tiene esperanzas de que en el corriente año vengan 20,000 inmigrantes de Estados-Unidos para el Brasil y que naufragó uno de los buques que habian partido de aquella república. Sobre esto último, podemos dar mas detalles; el buque perdido era el vapor *Neptuno* que conducia 45 pasageros los cuales llegaron á la Habana y regresaron á Nueva Orleans.

Festejo.

En la capital vecina la estacion naval italiana surta en ese puerto, parece que festejará el cumple años del Rey de Italia, que es el dia 14 del corriente.

El acto será solemne; se celebrará un *Te-Deum* en la iglesia Matriz y asistirá la marina real.

Lelmi.

En el vapor «Tévere» ha llegado ayer de Montevideo el simpático tenor de la compañia lirica, Luis Lelmi.

Inmigrantes.

La barca italiana «Volturno» llegada anteayer de Génova ha traido 123 inmigrantes.

Nueva razon.

Por órden del gobierno de los Estados Unidos, se están fabricando en las fundiciones de Pittsbourg unos cañones monstruos de calibre superior á todos los conocidos, y con los cuales se propone el citado gobierno hacer inútil el blindage de los barcos de guerra.

Cada buque llevará uno solo de los espredos cañones que arrojarán balas de 50 pulgadas de diámetro, las cuales atravesarán las mas fuertes corazas de hierro.

Reo.

Ayer fué embarcado en el vapor «Pavon» el reo Felix Diaz que le fué conmutada la pena de muerte en diez años de presidio en Martin Garcia.

Documento Provincial.

El Presidente de la Comision Permanente.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1866.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Comision Permanente en sesion de hoy, ha resuelto se comunique á V. E. que por fallecimiento del Senador D. Gabriel Fuentes, ha quedado vacante el puesto de Senador por la seccion 4ª de campaña; lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva convocar esa seccion para las elecciones del último domingo de Marzo.

Dios guarde al Poder Ejecutivo.

CÁRLOS TEJEDOR.
Cárlos Alfredo D'Amico.
Secretario.

Marzo 12 de 1866.

Acúsese recibo, espidase el decreto respectivo, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

DECRETO

Disponiendo la eleccion de un Senador en la 4.ª Seccion de campaña.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1866.

Habiendo la Comision Permanente hecho presente la necesidad de procederse en la 4.ª Seccion de campaña, á la eleccion de un Senador por el fallecimiento del Sr. D. Gabriel Fuentes, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la 4.ª Seccion de campaña, el Domingo 25 del corriente, á la eleccion de un Senador en sustitucion del Sr. D. Gabriel Fuentes.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Duelo.

De una correspondencia de Montevideo que publicó ayer un diario de la tarde tomamos lo siguiente:

Ayer á las cuatro se reunió el pueblo en el Teatro de San Felipe, para nombrar la Comision que debe dirigir los trabajos electorales. En momentos de la votacion, aglomerándose todos, observó D. Jacobo Varela (hijo) la conveniencia de proceder con órden, á fin de evitar confusion. Contestó D. Cándido Bustamante, y habiendo apoyado D. Servando Martinez aquella indicacion, el Sr. Bustamante habló nuevamente, dirigiéndose á este, resultando por fin que públicamente se desafiaron.

Nadie creyó que se efectuase el duelo, porque en realidad el incidente habia sido tan trivial, que no podian esperar se sérias consecuencias.

Pero, desgraciadamente no sucedió asi; á la tarde tomaron un carruaje, fueron al Cerrito, y se batieron á pistola á 15 pasos, tirando al mismo tiempo. Las condiciones eran á muerte, y dicese que habian llevado 20 balas. Al primer tiro Martinez cayó mortalmente herido, pudiendo apenas proferir estas palabras: *estóy herido*... Instantáneamente cayó muerto.

Bustamante no sufrió nada.

Los padrinos de este, fueron don Simon Patiño, Mayor del 2.° batallon, y don Máximo Perez.

Los del desgraciado Martinez, fueron don Eduardo Flores y don Juan A. Ramirez.

Estos últimos, profundamente afectados, cargaron el cadáver, le pusieron en el coche y se presentaron al gefe de policia, lo mismo que Bustamante y sus padrinos. Todos, todos ellos están desesperados de dolor. ¡Ay!..... Tarde han conocido que no debieron prestarse á ese duelo por un motivo tan trivial.

Aun permanecen en la policia, y en su rostro se nota cuánto sufren.

Martinez era el valeroso capitan del 24 *de Abril*, que tanto se distinguió en Yatay; joven pundonoroso y de un corazon exelente. Deja una mujer y tres hijos pequeños.

Dicese que el gobierno ha resuelto desterrar á los testigos y á Bustamante.

Introduccion de frutos.

Dia 13.

Mercado 6 de Junio de 1806—35 carretas con 18 fanegas trigo, 95 id maiz, 2500 sandias, 1,800 melones, 27 carretadas leña haces.

Por el tren—495 cueros vacunos, 8 id becerros y nonatos, 1 bolsa cerda, 200 fanegas maiz, 79 id trigo.

Mercado 11 de Setiembre—39 carretas, con 439 cueros vacunos, 48 becerros y nonatos, 206 docenas lanares, 3,193 arrobas lana, 30 arrobas cerda, 89 id grasa, 344 fanegas trigo, 72 id maiz. Por el tren—100 docenas cueros lanares, 1040 arrobas lana, 780 id sebo, 92 id grasa y 258 fanegas trigo.

Pasageros.

Por el «Espigador» procedente de Corrientes llegaron ayer los siguientes:

Saturnino Lopez, Julio Lopez, Victor Latorre, Luis Andrade, Demetrio Cabrera, Luis Andrade, Demetro Cabrera, Nestor Ghiemez, Francisco Macia, Manuel Peñalosa, Mariano Marquez, José Lagos, Jacinto Robles, José Manzano, Juan Elias, asistente de Marquez, señora de Cabrera, Tindor W. Griecks id, Diego de Alvear, Teodoro Dicker, Luis Bastercci, Vienrotk, Manuel Eguia, Gerardo Palacios, Manuel Ramos, Santiago id, Juan Barbosa, Sipredi, Bartolo Vieja, Nicanor Pidriet, Luciano Chapo, José Ruiz, Cárlos Nieto, Severo Besavano, Augusto Bickfort, Tomas Salvadores, Angela Lopez, José Bouchér, Enrie Brian, Emilio Alba, Vicente Mighet, Antonio Gonzalez, Bacano Acosta.

Exámenes.

Ayer no hubieron exámenes en la Universidad, por no haber asistido los catedráticos con escepcion de los Dres. Esteves Saguí y Moreno.

Sermones jesuiticos.

Se nos dice que hace algunas noche se predicó en Santo Domingo en contra de la filosofia moderna y de las personas que la enseñan.

Estos gasnápiros de sotana, pretenden abolir la discusion y que no se enseñe filosofia, que todos digan amen à las bestialidades que quieran sus señorias imponer.

Vaya unas pretensiones la de los neneS!

El mismo Jesucristo discutia en la Sinagogas con los escribos. ¿Como es que quereis ahora ahogar la discusion, ó no comprendeis vuestro deber, reverendos padres?

La St. François.

Esta fragata francesa cuyo arribo se demoraba demasiado, llegó anteayer á Montevideo

Mas pasageros.

Por el *Tévere* de Montevideo llegaron ayer Luis Lelmi y señora, Maria Deluchi, Antonio M. Gamas, José de S. Gentos, Pedro G. Rivero, Francisco Darey, W. Dominguez, W. Burel. E. Ennoro, W. Galano.

«El Siglo.»

Este colega de Montevideo se queja de no haber recibido el último número de nuestro diario, mientras que á los demas le llegan oportunamente.

Lamentamos que asi suceda y que el colega deje de mandarnos el suyo.

La administracion de este diario remite con la mayor puntualidad *La Nacion*, lo mismo al *Siglo* que á todos los demas diarios de esa ciudad.

La falta si no está en la administracion de correos de esta ciudad, debe estar indudablemente en la de esa.

Boletin.

Va reproducido en otro lugar el estenso boletin que reproducimos ayer con las últimas noticias del Pacifico.

A las 7 de la mañana ya circulaban mas de quinientos boletines entre nuestros suscritores.

Inmigrantes baratos.

Leemos en los *Annales du Comerce Esterior* lo que sigue:

En virtud de las medidas recientemente adoptadas por el gobierno de las Islas Sandwich para favorecer la inmigracion, llegaron en dicho archipiélago varios buques de inmigrantes de la China con mas de 500 individuos.

Cada chino está en posesion de una copia de su contrato, segun el cual se obliga á trabajar durante cinco años en las islas, con las condiciones siguientes: 1.° que se le pague su pasage hasta Honolulu, 2.° su salario de 4 pesos por mes, con mas dos pesos el dia 1.° del año chinesco, 3.° que se le suministre gratuitamente el alojamiento, el vestido la comida y la asistencia médica, 4.° en fin, que no se obligue á trabajar los Domingos ni los tres dias de fiesta chinesca.

Llamamos la atencion de la Comision de inmigrantes acerca de estos datos.

Crisis monetaria.

La crisis monetaria, dice una carta de Paris dirijida al *Diario de Barcelona*, sigue dando que pensar á la industria y al comercio que temen una nueva alza en el descuento.

Las noticias de Lóndres causan realmente bastante inquietud á los hombres de negocios

La estraccion de metálico para la India, la China y el Brasil, se renuevan en grande escala y las importaciones de América no compensan la importancia de las necesidades.

La exportacion del metálico tambien aumenta en Francia, y vd. habrá podido notar que uno de los últimos vapores que salieron de Marsella, se ha llevado diez y ocho millones de francos en metálico para Bombay y dos millones de francos para Alejandria.

En vista de todos estos datos, no debe estrañarse que la crisis ministerial que empezó á dejarse sentir en Lóndres, alcance poco á poco á todas las plazas.

El metálico escasea en Viena, en Francfort, en Berlin, en Amsterdan; y no digo en Italia, porque alli la penuria es incomparablemente mayor. Semejante situacion, es grave, y si bien por una parte afecta al comercio, por otra influye un sentido pacifico en las resoluciones de los gobiernos.

Este es el único aspecto bueno que ofrece esta crisis.

Rosario.

Hemos recibido «El Cosmopolita» y «El Ferro-Carril» hasta el 11.

Nada de nuevo.

Desgracia.

Dice «El Siglo» de Montevideo:

—Anteayer tarde fué arrojado violentamente un ginete en la calle Cámaras, recibiendo además algunas coces que lo dejaron sin sentido, echando sangre por boca y narices. Ese desgraciado, se llama Modesto y es el actor mas popular entre los que asisten á los titeres, pues desempeña el papel del sacristan Misericordia que es la creacion de su genio.

Cementerio.

El sepulcro núm. 168 ha sido destinado en Montevideo para depositar los restos de los soldados franceses que fueron degollados en 1844.

El gefe político se ocupa de organizar la ceremonia fúnebre que debe preceder á ese acto, segun lo dispuesto por el gobierno.

Montevideo.

Tenemos nuestros diarios con fechas hasta el 11.

Van en esta seccion las noticias de mas interés que en ellos encontramos.

Vapor Espigador.

Procedente de Corrientes, llegó ayer, habiendose demorado en el Rosario desde el Domingo á la tarde que llegó junto con el Proveedor hasta el Lúnes á las 12 del dia, para cumplir con su itenerario.

Vapor «Iron King.»

Por el mal tiempo de ayer, este vapor ha transferido su salida para mañana, saliendo á las 10 de la mañana para el Rosario y San Nicolas.

Recibe carga todo el dia de hoy.

Su agencia Calle 25 de Mayo núm. 67.

Para el Salto.

Y demas puertos del Uruguay. el vapor *Rio Paraná* saldrá mañana á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para Gualeguaychú.

Agentes—G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

Para Corrientes.

Saldrá mañana á las 10 de la mañana el vapor «Espigador».

Salida de vapores.

El «Rio de la Plata, sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

El vapor Proveedor.

Sale para Corrientes y puertos intermedios el viernes á las 10 de la mañana; admite pasageros y dinero á flete, se previene que este viage no lleva remolque.

Agentes—Alvarez y Risso—Reconquista 99 1|2.

El Paquete.

Hoy debe amanecer en nuestro puerto el Paquete con las noticias de Europa.

Daremos como siempre boletin.

Para Corrientes.

Mañana sale para Corrientes el vapor de la carrera.

La correspondencia para la escuadra y ejército se recibe en la capitania del Puerto, oficina de Correos.

Noticias de los paraguayos.

Por datos suministrados, tenemos conocimiento de las últimas operaciones de los paraguayos en el Paso de la Patria.

Lopez retiró algunas fuerzas elegidas del campamento del Paso de la Patria asi como algunos cañones de menor calibre y el dia 9 del corriente destacó esas fuerzas en direccion á la Tranquera de Loreto.

El objeto de esta division de fuerzas que van protegidas por el rio con cuatro vapores, es ver de sorprender las fuerzas del Baron de Porto Alegre, que debe llegar á aquel punto el dia quince del corriente.

No se puede negar que hay audacia en las empresas; pero es casi seguro que esta no le saldrá bien al Presidente Solano.

No tenemos mas datos sobre el particular, pero es fácil deducir *el por qué la escuadra ha permanecido en el fandeadero*.

Hallándose aun á poca distancia esa fuerza, podia ser de nuevo llamada al campamento general, si algun ataque ó la vista de los buques hiciese recelar á Lopez Solano que se intentaba efectuar el pasage del ejército.

Permaneciendo la escuadra y el ejército en las mismas posiciones algunos dias mas será lo bastantante para arredrar del luger en que se debe trabar el combate mas importante á esos miles de soldados y esos cañones, á parte de que el regreso de dichos vapores queda á la merced del Vice-almirente brasilero.

Resta ahora saber si llegado el momento, pueden ellos con realidad batir á las fuerzas del Baron de Porto Alegre; á esto, solo el tiempo puede contestar, pues todo cuanto se avance solo pueden ser juicios temerarios ó mariscaladas.

Una victoria solo depende á veces de la mas pequeña circunstancia. El general brasilero ha sido prevenido á tiempo de la maniobra del enemigo; sobre su responsabilidad reposa hoy el éxito de ese combate.

CRÓNICA LOCAL

Mas cuidado.—El lúnes por la mañana los peones que trabajan en el edificio en construccion del Sr. Oliver, situado en la Plaza de la Victoria dejaron caer desde la azotea un tablon que estaba á punto de hacer pasar á mejor vida á cinco personas, asustando al mismo tiempo á los caballos de un carro cargado de muebles cuyos caballos dispararon ocasionando el conflicto consiguiente en tales casos.

Recomendamos á los encergados de dicha obra un poco mas cuidado, pues de lo contrario el dia menos pensado sucederá una desgracia.

Tarifa de multas en el tiempo de Luis X.—Por una puñada, 2 cuartos. Por una pedrada 1 real. Por echar una mano al cuello 1 real. Por echar las dos 2 1|2 reales. Por arañar la cara 10 cuartos. Por sacudir en las narices sin hacer sangre 1 real. Causando sangre 2 reales. Por una herida mas arriba de los dientes 7 reales. Por idem mas abajo 10 1|2 reales. Por romper brazos ó piernas 30 reales. Por romper un diente 20 reales.

Si á tan poca costa pudiese uno en la actualidad vengarse de todo aquel que le incomoda, á buen seguro que mas dentaduras postizas habrian de consumirse.

Otra funcion.—Se nos dice que el señor Peyres dará otra funcion de prestidigitacion, visto el buen éxito que obtuvo en la última noche.

Si esto es cierto, pediriamos á este señor repitiese por segunda vez la prueba de los pescados.

En una Comisaria.—He aqui como se defendian dos acusados de robo delante de un Comisario. *Uno* advierta el señor Comisario que ese robo lo hizo mi *socio* sin que yo tuviera el menor conocimiento del *golpe*.—Yo no soy culpable.

El socio.—Es cierto que se hizo el robo pero se hizo por servir á la *sociedad*. «Yo soy incapaz de robar por cuenta mia; *ergo* yo no soy culpable.»

De todo lo cual resulta.....que se hizo el robo.

Mis flores.

I.

La hermosa primavera
Dá al árbol hojas y á las flores vida,
Y nos parece que el emblema fuera
De los encantos de la edad florida.

Mas siempre de sus hojas despojado
Es algun árbol por fatal turbion,
Como yo vi tronchado
El delirio primer del corazon.....

Y un primer encanto
Miré agostado en mi ilusion perdida....
Desde entonces son llanto
Las tristes horas de mi frágil vida....

Solo hallo en mi camino
Hojas marchitas de tronchadas flores
Al entreabrir el broche purpurino
Con dulce encanto y esparciendo olores..

II.

Yo ya no busco las flores
Que ostenta el pensil florido,
Ay! ¿al corazon herido
De qué sirven sus olores?

Yo amé una flor perfumada
Y mi corazon la dí,
Ay! y el corazon perdí
Cuando la vi deshojada.....

Y esa flor cándida y bella
Fué la flor de mi ilusion,
Flor que con su corazon
De hielo, agostára, ay! *ella*....

Ay! yo vi, en su juventud
Muertas mis flores y encanto,
Y hoy busco bañado en llanto
Las flores del ataud........

Emilio.

Comision Sanitaria—La comision de Señoras nombradas con el objeto de dar un concierto á beneficio de los heridos, trabaja activamente, ya han invitado á muchas señoritas que se han prestado gustosas á cooperar á tan noble fin.

Muy pronto tendrá lugar dicho concierto.

Nuevo sistema planetario—Faces de la luna de amor.

Cuarto creciente—¡Luisita, cuanto amo á usted, cuan feliz seria si me viese correspondido!

—Esas palabras las aprenden todos los hombres en un mismo diccionario. Su corazon de usted no siente lo que dicen los lábios.

—¿Cómo no, cuando en mis ojos se pinta el anhelo del alma?.....¡Oh! Digame usted si podré esperar....

—¡Tal vez! pero antes es preciso que usted me pruebe su condicion escepcional respecto á todos los enamorados. ¡Son tan inconsecuentes!.....

—Juro á usted que será la segunda edicion de Diego Marcilla.

Adios, Luisita: el primer momento de felicidad en mi vida lo debo á usted ¿Y podria ser le ingrato?.....

Luna llena.—¿No es cierto amada niña que estos instantes de incomparable felicidad forman una existencia desconocida y rica de dulces emociones? Oh! cuanto te amo! Soy tan feliz, que no trocaria uno de estos momentos por todas las grandezas del mundo. Tu amor, solo tu amor es mi vida.

—Como el tuyo es mi gloria. Quisiera ser inmortal para no dejar de amarte en la plenitud de los tiempos.

—Y yo tambien amado mio, asi gozaria una gloria sin fin.

Cuarto menguante.—¡Ingrata!

¿Son asi todos tus juramentos?

—Lo mismo que los tuyos.

—Es que yo no he faltado á mi palabra.

—Es que yo no hago otra que corresponderte. Hace tiempo que observo cierta indiferencia....

—Precisamente he advertido en ti, cierto desvio.... En fin, esto no puede continuar asi. O nerrar ó quitar el banco.

A todo estoy dispuesta, con tal de alcanzar mi querido reposo.

Luna nueva.—Usted es para mi, hermosa Enriqueta, lo que á la flor el rocio, lo que la luz á las tinieblas.

—Seguramente diria usted lo propio á la pobre Luisa, y sin embargo.....

—Es que Luisa es una mujer y usted es un ángel.

—No tan alto amigo mio, ¿y si mañana sufriese usted un nuevo desengaño?

—Me mataria, me.... ¡Dios mio! ¡usted no sabe cuánto la amo!

—Creo á usted, y.....

—¡Y!..

—Confieso que no me es indeferente su declaracion (asi haré que muera de celos el ingrato.)

—(¡Ah, Luisa! creias burlarte impunemente de mi, y ahora me saboreo con el dulce placer de la venganza!

El ex-Juez de Paz de Belgrano.—Este individuo, posesionado de un furor que su desgracia justifica, ha acusado un *hecho local* en que le llamábamos *arbitrario*, precisamente en circunstancias en que el Superior Tribunal de Justicia lo suspendia, mandándolo juzgar criminalmente por desobediencia en el cumplimiento de una órden emanada de autoridad competente.

La demanda del *ex-Juez de Paz*, y acaso muy pronto *ex Comisario*, es ridicula y sin apariencia de fundamento.

El señor Juez Correccional no puede ni debe hacer lugar á la demanda, por dos razones:

1.ª No hay fundamento en las palabras citadas, porque no es injuria lo que es probado.

2.ª El *ex-Juez de Paz* de Belgrano no puede acusar, porque se halla *encausado ante un Juzgado del crimen*, por mandato del Superior Tribunal de Justicia.

El Sr. *ex-Juez de Paz* ha querido que continuemos en nuestra mision de poner en transparencia sus actos.

Asi sea; pero le prevenimos que nuestra voz no será la última en callar.

Nueva Sociedad—Muchos jóvenes se proponen fundar una sociedad que será un punto de reunion, donde aprenderán la esgrima y la declamacion, y tendrá el doble objeto de instruir y divertirse.

Tambien sebemos que en el Carnaval formarán una comparsa con el nombre de la sociedad.

Aun cuando no conocemos su reglamento, podemos asegurar por lo que antes hemos dicho, que, es una idea muy buena, y no dudamos que alcanzará un feliz éxito.

Desde ya aconsejamos á los jóvenes que se asocien á dicha sociedad.

Las acusaciones — Desde algun tiempo á esta parte ha entrado en esta bendita ciudad, el furor de las acusaciones.

Por quitame allá estas pajas, es acusado un diario.

El cronista del *Nacional* ha sido acusado por el dueño de los baños del Universelle.

El Juez de Paz de Belgrano no ha querido ser menos que este señor, y ha acusado tambien al autor de un suelto que publicamos, sobre la honorable persona de un juez.

Desde que hemos visto, los elojios que en la *Tribuna* hace del Sr. Oliver, el Juez de Paz de Belgrano, hemos quedado plenamente convencidos de q' el autor de los sueltos, que antes y aun hoy publicamos en nuestra crónica, es un picaro, deslenguado, pues no hay duda alguna que el señor Juez de Paz de Belgrano es un laborioso, honrado y escelente ciudadano, segun lo afirma el señor Oliver, firmante de las solicitadas que se publican en la *Tribuna*.

Diria algo más, pero temo una acusacion.

Punto en boca.

Concierto – El sabado tendrá lugar el gran concierto á beneficio del señor Pfeiffer en el teatro de Colon.

Tomarán parte en él algunos señores alemanes aficionados.

Desgracia—Ayer á medio dia volteó un caballo á un jóven cuyo nombre ignoramos; de resultas del golpe que recibió en la cabeza perdió el juicio.

Fué recojido por D. Florencio Madero, quien lo condujo á su domicilio.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 13 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	Fts.	201.365
Primer precio..........		26.15
Siguientes..........		26.15
Sábado 17 de Marzo..........		26.15
Varios plazos..........	26.20	27.10
Ultimo al contado..........		26.10

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja empezando á 26.15 y cerró á 26.10.

Se vendieron:

79,865	al contado		de 26.15	26 10 cts
16,000	" "	14 marzo		26.15
6,000	« «	15 "		26.15
23,000	" "	17 "		26.15
55,000	« «	24 "		26 20
10,000	« «	30 abril		26.40
2,500	" "	10 mayo		26.55
11,000	" "	31 julio		27.10
1,000	" "	31 Agosto		27.20

Fondos públicos nacionales—
12,000 ps. al contado al 39 3¼ p.%
Vencimientos—Fts. 8,000.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

4 doc. cueros lans. al barrer		80	doc
35 « «		95	id
200 arrobas lana borrega		40	arr
100 « «		43	id
150 « grasa «		41	id
150 « sebo pisado	30	31	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	167	fga
80 « « regular	150	id
70 « « «	145	id
100 fanegas maiz	95	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por un buque: 15 pipas y 80 tercerolas espiritu del Báltico á ps 23 el galon despdo.

De los depósitos: 100 bolsas arroz glacé á ps. 43 despdo., 150 bolsas fariña á ps. 23 arr. id, 100 bordalesas vino Burdeos marca A. D. H. á ps. 520 id, 25 cajones kirch á ps. 130 id, 100 balas papel á 6 rs. fts. el grande y 4 rs. fts. el mediano en depósito.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 12.

Rosario, vapor ingles Yron King; cap. Veeck á Dowse, con 15 pasageros, á Ocampo, 36 fardos lana, á Bombal, 5 cj. mercancias, á Perissé, 2 id y 1 fardo id á Stock, 1 id, á Mauá 360 barras cobre.

Dia 13.

Montevideo, el 12 del cte. vapor americano La Porteña, cap. Sciurano, á Alvares y Risso, con 136 pasageros, á Carlisle Smith, 4 cj, y 2 fardos mercs. á Getting, 11 fardos id, á Rocha, 10 cj. id, á la órden, 13 id huevos; 22 id y 1 barrica frutas.

Vapor italiano Tevere, con 21 pasageros.

Nueva York, bca. americana Charlotta A. Field.

Barca española Higinia de Barcelona.

Rio Janeiro, zumaca nacional R. y G. á de Riestra.

Paranaguá, berg. gta. holandes Vredelust.

Cardiff, bca. inglesa Gazelle con destino al Rosario.

Havre, fragata francesa Jacques Cocur, á Ladvocat.

Corrientes, vapor ingles Espigador.

Nueva York, bca. americana Charlotte, á Littefield, 348 ton. cap. Nichols, á Hale, 500 cj. petroleo, 23166 piezas y 18 atados maderas, á Zimmerman, 100 cj. ostras, 42 id mercancias, á Eastman, 6 barriles y 5 cj. id, 6 cascos ácido, á Bonnemason, 277 piezas roble, 82 id fresno, 500 remos, á Mantels, 42 cj 2 barriles, y 1 fardo mercs, 100 cj aceite, á Sassemberg, 5 id y 1 fardo mercancias, á Stock, 1 cj. id, á Passman, 1 id id, á Amaral, 11 id id, 1 bulto tubos, 6 máquinas de lavar, 13 cj. máquinas de segar, al capn. 20 barriles y 47 paquetes mercs. á la órden, 1 bolsa con 29 1¼ onzas.

CABOTAGE Dia 13.

La Paz, gta. Bella Anita, á Nuñez, á Linch 1000 arb. lana, 45 crs vcs. scs- 6 docenas cueros lanares, 8 id vcs. 3 id potro.

Santa Fé, gta, Santa Cecilia, á id 250 fanegas carbon, 20 umbrales algarrobo.

Islas, pailebot San Remo, á id 20 carradas leña.

Islas, balandra Mercedes, á Novaro, 40 id id.

San Fernando, lanchan Angelita; á Gloria, 200 zapallos.

Victoria, pailebot Dos Hermanos, á Blayer, 151 crs. vcs. 18 id potro, 32 bolsas lana, 90 fardos id, á Gagliolo 1191 crs. lanares, 4 chiguas cérda.

Victoria, gta; itnliana Judita, á Nuñes, 400 fanegas cal.

Rosario, pailebot Tres compañeros, á id, á Cebai, 3800 arb. trigo.

Victoria, pailebot Jóven Juanita, á id 300 fanegas cal.

CERRARON REGISTRO Dia 12.

Amberes, berg. gta. belga Atverpia, por Green, 2000 crs. vcs. salados, 500 id potro id 60 id vcs. scs. 6000 astas 200 bordalesas sebo 5 fardos cerda; 270 id lana, 70 fanegas sal.

Dia 13.

Amberes, frágata inglesa Toronto, por Boyd, 4000 crs vcs salados, 100 cascos sebo 50 pipas id, 6400 machos de asta, 1200 crs. vcs. scs. 876 fardos lana, 160 fanegas sal.

Brasil, berg. portugues Lucitano, por Pigretti, 5000 carne tasajo, 60 crs potro scs.

SALIDAS Dia 13.

Liverpool, bca. nacional Maria.

Uruguay, vapor italiano Tevere.

Montevideo, id americano La Porteña,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN FESTIVAL VOCAL É INSTRUMENTAL.

A BENEFICIO DE

Oscar Pfeiffer y su Sra. Guidita Altieri de Pfeiffer.

El sabado 17 de Marzo.

1.ª PARTE.

1.° Sinfonia por toda la orquesta.

2.° Gran fantasia sobre motivos de la ópera Lucrecia Borgia, compuesta y ejecutada por Mr. Oscar Pfeiffer.

3.° Bolero de la ópera Las visperas Sicilianas; (Merci, jeunes amies), de Verdi, cantado por Mme. Altieri Pfeiffer.

4.° Introduccion y variaciones sobre la cavatina de Hernani, de Verdi, compuestas y ejecutadas por Mr. Oscar Pfeiffer.

5.° Himno guerrero; palabras de un poeta arjentino, compuesto para coro y orquesta por O. Pfeiffer, cantado por caballeros alemanes, aficionados.

2.ª PARTE.

1.° Sinfonia por toda la orquesta.

2.° Katheleen Mavourneen, Balada irlandesa cantada por Mm Altieri Pfeiffer.

3.° Variaciones del Profeta, de Meyebeer, gran fantasia compuesta por Franz Lifzt, ejecutada por Oscar Pfeiffer.

4.° Escena y coro del Soldati, de la célebre ópera Fausto, de Gouno, cantado por caballeros alemanes, aficionados.

5.° Perchi non vieni ancora, wals libremente transcripto para canto, ejecutado por Mme. Altieri Pfeiffer.

6.° El carnaval de Venecia, introduccion y variaciones brillantes, compuestas y ejecutadas Mr. Oscar Pfeiffer.

Agradecemos á los caballeros alemanes que nos acompañan en nuestro concierto, la espontánea jenerosidad con que se han ofrecido para coronar la funcion.

El público no debe olvidar tampoco que el Sr. Guion ha puesto á disposicion del beneficiado, un piano de Erard de primer órden.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Grande représentation extraordinaire

Au profit des familles des blessés du combat du Paso de la Patria.

L'administration du Théatre des Bouffes Parisiens, ayant annoncé un bal masqué au bénéfice des blessés du théatre de la guerre, a réflechi qu'il serait plus convenable pour les personnes qui désireraient apporter leur offrande à cette œuvre philantropique, d'assister à une représentation plus productive qu'un bal où elles ne pourraient venir vu les dispositions de la salle.

Par indisposition de Mme. Blanche, la représentation annoncée pour Samedi 10, n'aura pas lieu.

L'administration fera savoir le jour par les avis ordinaires.

Jeudi 15 *Mars* 1866.

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de

M. D'HOTE.

Première représentation de

LE SUPPLICE D'UN HOMME

Comédie vaudeville en 3 actes de MM. E Grangé et L. Thibourt, représentée pour la première fois à Paris au théâtre du Palais Royal, le 12 Juillet 1865.

GRANDES EXPÉRIENCES

de physique égyptienne par M. D'Hote

PROGRAMA.

El robo á vista de pájaro—El incendio infernal, experiencia hecha por M. D'Hote—La cadena de Spartacus, ó los anillos indianos—Un brindis al público—El pistoletazo encantado, esperiencia hecha sobre uno de los espectadores, y ejecutada por M. D'Hote.

Todas las esperiencias serán ejecutadas por M. D'Hote, vestido de traje egipciano, los brazos desnudos.

GRAND PAS DE TROIS

De la Fille de l'Air

Dansé par Mmes. Mathilde, Pratesi et M. Pratesi.

LE TOURLOUROU FRILEUX

Grande chansonnette comique chantée pour la première fois par M. D'Hote.

UNE PAIRE DE DEUX SŒURS

Parodie de «Les Deux Sœurs» de MM. E. Grangé et Clairville.

On commencera à 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente Met. 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 0|0 al

Se abona

m|c.
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p% al año
Id id á 90 dias de plazo. . 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . . % al á

Se cobra

por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Ger

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18	p.%	anua
di id contra nosotros.	10	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id d contra nosotros	9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

Cocinera Se necesita en la calle de la Piedad núm 161.
p3 m14

Al comercio.

Se avisa á los consignatarios de E. A. 140 y I. M. Z. 217 2 cajones venidos á la órden en la barca inglesa «T O.» procedente de Lóndres, se sirvan pasar por la casa de los infrascriptos á pagar el flete de dichos bultos pues si no lo hacen en el término de diez dias se venderán por cuenta de quien pertenezca.

C. T. Getting y Ca. consignatarios.
p3 m14 Calle de la Defensa 66.

Interesante.

A los buenos cocheros, se necesita un buen cochero en la calle Suipacha núm. 12 trayendo buenas recomendaciones.
p6 m14

Se necesita.

Un dependiente para una casa de negocio en campaña el que se crea útil para el desempeño de dicha casa, ocurra calle de Moreno y Piedras núm. 110. p3 m14

Fábrica y depósito de billares.

DE

Pedro Verdier y Hos.

Calle Cangallo Nos. 181 y 183.

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas bolas, tacos, sue'as escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y élasticos metálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais
p3 m14

Articulos de goma.

Poncho, paltos, capas, polainas, capirusas, gorras, y sombreros.
p3 m14

Elementos de lectura.

Combinados con las de escritura por el.

Dr. D. Luis José de la Peña

Primero y segundo libro de 60 paginas á 24 ps. la docena libreria de la Union Rivadavia núm 100.
p3 m14

Armazon y mostrador para tienda.

Se vende el de la esquina calle de la Piedad y Esmeralda con ó sin accion la llave se vende por un precio módico pues hay necesidad urgente de venderlos, ocurrase á la casa de Pemate calle de Rivadavia nos 89 y 93.
p3 m14

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raices de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variadades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de curedaderas agapontas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honran con su asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta que, darse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8m14

Plantas y flores.

DE FRANCIA

Chile del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas, magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, Lignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 60 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados

Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, haciéndome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato las espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.
14m p8

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

EDICTO.

Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio C. Fajardo en representacion de los señors Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril; las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les seran suministrados

Chivilcoy Marzo 7 de 1866.
Federico Saenz.
p15 m14

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle del Temple No. 79
p3 m14

Importante remate de libros.

Por Cedeyra y Ca. en la calle Reconquista núm. 20 frente á frente á la boleteria del teatro de Colon.

El viernes 16 de Marzo á las 7 en punto de la noche se remataran á dinero de contado una gran cantidad de libros de historia, filosofia, derecho, novelas, educacion etc. para los libreros hay 30 ejemplares Diccionarios de legislacion por Escriche, id id castellano por una sociedad de literatos, con un suplemento que contiene el diccionario de rima y el de sinónimos, 30 id id por Salvá con un suplemento de 300 pajinas, 10 id id biográfico universal, 20 id id latino español, 30 id histeria del Consulado y del Imperio por Thiers 15 t. lám. 10 id Decadencia de Imperio Romano por Gibban 8 t. 800 id Silavario enciclopédico, 20 id Lira americana 200 id muestras de letra, 20 id Mohicanos de Paris, 30 id Historia de Méjico, 30 id Práctica Forences por Castro 20 id Bello, derecho internacional y otros muchos libros.

NOTA—El catálogo puede pedirse en la casa del remate Reconquista núm. 20 frente por frente á la boleteria del teatro de Colon.
p3 m14

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento una silla de montar y unas cuartas de tiro que se suponen robadas. La persona que se considere con derecho á ambos objetos puede ocurrir á justificar su propiedad para serle entregados—Marzo 13 de 1866.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.
p3 m14

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicina que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido, para desacreditar mis preparaciones, desde que su merito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grandes menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas suspenderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mudo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U etc.

La ciencia de la modicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas estan en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diarético para uno, es Diurético para todos.

Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.

Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes: la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afectará su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas funentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos órganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NINOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas y de Productos Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.° 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHAPMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menetruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. Mi Buchu (el de Helmbold,) continuara preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilldad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véause las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physcik de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco livio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen, del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferi el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniendo el Buchu de U. ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnifico tónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecciones.

M. MC. CORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, es refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El pricipal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el
No. 564 BROADWAY,
NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero
Cuidado con las falsificaciones

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 22 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Marzo 12 de 1866.
p8 e9 La Empresa.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATARATH

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

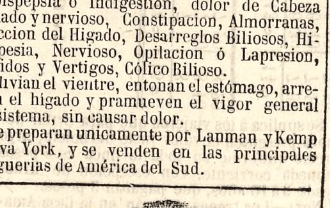

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes es el medio pronto y seguro en todos periodos, en las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables tiropiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones y recomendaciones. Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.

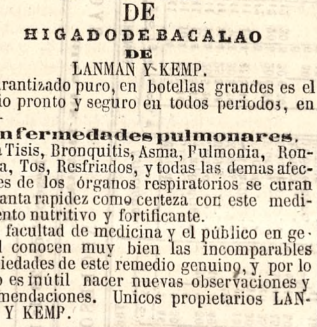

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y botica la América.

Ama de leche Se precisa una ama de leche calle Corrientes núm 89 en los altos. p2 m14

Cosme Robregó

Invita á las personas de su relacion que quisieran honrarle con su asistencia al funeral que por su finada hermana Juana R. (Q. E. P. D.) que tendrá lugar el jueves 15 á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo, favor á que será siempre reconocido, siendo esta la única invitacion.
p2 m14

Se alquila

La casa calle de Florida núm. 359, tiene ocho piezas, cocina, algibe, sótano, altillo y demas oficinas necesarias, para tratar en los altos de la misma casa se encontrará con quien á toda hora. p3 m14

Se gratificará.

Al que entregue en la barraca de Soubiron calle Rivadavia núm. 996, un caballo picazo, overo que se disparó con silla y freno ingles el domingo 11 del corriente. p3 m14

Colegio Modelo de la Catedral Sud.

Calle de Moreno No. 100 y Calle del Perú No. 130.

Bajo la nueva direccion las clases son divididas del modo siguiente.

—Clase elemental—

1ra Seccion....Doctrina cristiana, principios de lectura, de escritura y de aritmética.

2a Seccion....Doctrina cristiana lectura y escritura perfeccionadas, nociones de frances y las cuatro primeras reglas de aritmética prácticamente.

Clase superior.

Castellano, francés, inglés, aleman, 1 tin, aritmética y matematica, historia y geografia.

Cada curso dividido en 3 ó 4 lecciones á causa del número de niños que se encuentran en el establecimiento.

Nota—Para mas informes, se dará en el colejio el programa general.

El Director.
p3 m14 François Martin.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. José Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. JMaria Cristoval la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Damaso Alonso como albacea de la testamentaria de D. Angel Fernandez sobre escrituracion deun terreno cuyo tenor diceasi. Buenos Aires Marzo 6 de 1866. Para proveer lo que corresponda manifieste la parte de Cristoval si está dispuesto á probar el parentesco que dice lo liga al Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez con el representante de la testamentaria, debiendo hacer la manifestacion en el acto de la noticia.—Cazon.

Buenos Aires, Marzon 13 de 1866.
p3 m14 Félix Sagasta.

Importante Se arrienda ó contrata una hermosa quinta á dos cuadras de la estacion de Flores conocida por la antigua quinta de Silveira compuesta de riquisimos y abundantes frutales con terreno á propósito para huertas de verduras y alfalfares. El que desee convenir ya por alquiler ó ya por cultivar en sociedad puede ocurrir á la calle Victoria núm. 478 que hallará con quien tratar de las 7 á las 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. p5 m11

Muchacho En la calle de Tucuman No. 155 se necesita uno para tratar ocurrase por la mañana de las 8 á 10 y por la tarde de 4 adelante.
p3 m11

Dependiente.

Se precisa en la calle de Reconquista esquina de Tucuman preferirá que sea español.
p3 m11

Se necesita Un oficial sastre en la calle de Rivadavia No. 370
p3 m10

Agrimensor.

El que suscribe ha mudado sus estudios á la calle de Maipú núm. 205.
p2 m14 Pedro J. Lezama.

Se alquila La casa baja y alta calle Lorea núm 214 casa nueva recien concluida tiene 10 habitaciones cada casa con piso de tabla en la casa baja con todas las comodidades necesarias y tiene el agua permanente en todas las piezas para tratar calle San José núm 171 desde las 10 á 2 de las tarde la casa existe en calle empedrada.
p6 m11

Al comercio A Devoto y hermano han trasladado su escritorio de la calle Corrientes á la de Reconquista núm 186. p6 m10

Oficiales hojalateros.

Se necesitan cuatro sea por pieza ó por dia, Rivadavia 151. 15p m3.

Se alquila En la calle del Bnen Orden una casa como para negocio y familia en el local mas comercial de dicha calle es aparente para boteria tienda, roperia ú otro ramo de comercio se dara barata y para tratar Piedras 255.
p5 m00

A todos los interesados.

En la libreria de Loedel casi en frente de la Bolsa se venden las siguientes obras y otras muchas en frances al infimo precio de 6 pesos m|c el franco.

Levret etudes nautiques 4 tomos, Bourdon algèbre, Francoeur Statique, Lacroix Trigonometrie, de Cranges Tenue des Libres, Deplanque id, Littré histoire de la langue française 2 tomos, Noel et de la Place Literature et morale 2 tomos, Jules Simon le Devoir, id la Liberté de conscience, Saisset philosophie religieuse, Jacques Simon et Saisset Manuel de Philosophie, C. Jourdain nctions de Philosophie, Jouffroy Mélanges Pilosophiques, Cousin histoire de la Philosophie, Damiron Cours de philosophie, Geruzez idem, Laromigrée leçons de philosophie, Regnault chimie 4 tomos id 1 tomo, Peclet physique, 2 tomos y un atlas, Ganot id, Bescherelle grammaire nationale, Girault Duvivier grammaire des grammaires, Minghetti des rapports de l'economie publique, Combes exploitation des mines 3 tomos y un atlas, Darimon réforme des banques; C. Nouguierla cour d'Assises, Rossi traite de droit penal, Rogron code de commerce, Pardessus droit commercial 4 tomos, Massé id 4 tomos, Dromel la loi des revolutions, Duboisaymé de la peine de la mort, Salvá diccionario frances español, Nuñez de Taboada id, Vacquerie les miettes de l'histoire, idem profils et grimaces, Corbon le secret de peuple de Paris, Victor Hugo la legende des siecles, idem les miserables 10 tomos, idem raconté, idem théatre 4 tomos, Michel cours de stile, Deschanel physiologie des écrivains et des artistes, Voltaire théatre. Racine idem, Blackstone commentaire sur les lois anglaises 6 tomos, Souvenir de la marquise de Grequy ilustrado 10 tomos en 5, Abrial du crédit, œuvres de Beranger, Idem Mallebranche, idem Bacon, idem Descartes, Montesquieu esprit des lois, nouvelle revue de Paris 3 tomos, Repertoire médico-chirurhical 4 tomos, Anatomie descriptive 2 tomos, De Tocqueville mélanges et fragments historiques, idem de la democratie en Amerique, Lord Macaulay essais litteraires traduction Guizot, J.J. Rousseau ses amis et ses ennemis 2 tomos, Grandidier voyage dans l'Amerique du Sud Perou et Bolivie, A. du Graty Confederation Argentine, Victor Leclere histoire litteraire de la France, Lambert l'immortalité selon le Christ, Renan vie de Jesus, hitoire de La Ferreur 1792-1794 4 tomos, œuvres completes de Molière, Plutarque les vies des hommes illustrés 4 tomos, idem œuvres morales 5 tomos, Geruzez essais delitterature française, De Saussure l'education progressive, œuvres de Proudhon y otras muchas obras de fondo. En novelas á la rustica tambien se encuentra un regular surtido en la nueva libreria inglesa.
p5 m11

Colegio Buenos Aires.

199—Tucuman—199

Avan Gelderen.

Director.

Se precisa una casa grande con fondo, dentro de un radio de cuatro ó cindo cuadras del colegio p3 m13

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en hipcteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 m13

152—Moreno—152

Ricos moare y sederias francesas para vestidos especialidad estra rica y legitima de paños de seda y gro de Lyon, tapados de gros de primera elegancia
p3 m13

REMATES

Por Asencio Gomez.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salses.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado la casa quinta situada en esta ciudad en los suburbios á espaldas de la Recoleta donde se pondrán los carteles, cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, conteniendo muchas piezas de material, corredores, caballerizas, cocina y árboles frutales, y á mas tiene el gran mérito de estar en una colina muy elevada que domina toda la ciudad: trabajada en cal y á la moderna; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,568 ps. m|c, no no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones y los autos pueden ocurrir calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo Domingo, marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El miércoles 14 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, el referido terreno compuesto de 20 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, cercado el frente de duelas y alambrado el fondo; terreno alto como para edificar una gran casa de recreo.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta, asi es que se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta; por mas conocimientos. Perú 37.

Por Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Suipacha núm. 213, por ausentarse su dueño del pais.

El miércoles 14 del corriente á las 11 se han de rematar indispensablemente á dinero de contado, todos los ricos muebles de dicha habitacion cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de muebles de caoba sólida forro de damasco de seda con sus fundas de brin correspondientes compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 2 mesitas de la India, 1 mesa del centro de caoba sólida con piedra mármol, 5 grabados ingleses riquisimos, 1 lámpara querosene, cortinados, alfombrado de tripe y demas.

Antesala. 1 rico ropero de caoba tallado con espejo de cuerpo entero, 6 sillas de la India, 1 mesa redonda de caoba, 1 tocador de jacarandá, 1 araña dorada de 3 luces etc. etc.

Aposento. 1 rica cama camera de bronce dorado con cortinado y colchones correspondientes, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 espejo, 6 sillas de caoba, 2 cuadros, 1 relox de sobremesa, 1 mesa de noche, 1 lámpara a querosene y varios adornos.

Comedor. 1 mesa para 18 cubiertos, 1 sofá hamburgues de caoba y crin, 12 sillas americanas, 2 mesas de arrimo, 8 cuadros costumbres, 2 rinconeras, 1 relox de pared, 1 espejo marco dorado, 1 aparador de caoba con espejos, 1 lavatorio porcelana, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez, oporto, champagne, coñac robin, cubiertos de plata, 1 tintero de platina, 1 panorama con vistas, candeleros de cristal, 1 lámpara querosene, 1 colcha de crochet, servilletas, estrado y demas adornos.

2 cuartos mas con varios muebles, como sillas, camas, lavatorios, comodas, y otros que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran partida de muebles y un lujoso surtido ed alhajas cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno núm. 192.

El viérnes 16 del corriente á las 11, á dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El miércoles 14 del corriente á las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con diciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 bordalesas vino Burdeos, 20 tercerolas aguardiente, 50 cajones bacalao de 1 arroba, 40 barricas azúcar terciada, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac, vermouth y ajenjo, 20 id curaçao, 50 id frontiñan, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas mani, 200 gruesas fosforos de cera, 25 barricas sal fina, 20 tercios verba argentina, 20 bultos id parnagua, 40 cajones fideos, 20 id vino jerez fino, 25 bolsas café, 20 cascos coñac, 25 id vinagre, 50 damajuanas anis, 25 barricas yerba argentina, 20 bultos té negro en paquetes, 40 latas chocolate español, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 50 cajones chuño, 20 id vasos, 10 canastos loza, algunos juegos de porcelana para mesa, tazas para caldo etc.

Al mismo tiempo. Por cuenta de quien pertenezca, 24 cajones cigarros paraguayos con averia, 60 petacas tabaco en masos sin averia.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa habitacion del Sr. D. Rodolfo Wolff, calle del Perú núm. 180, altos.

El juéves 15 del corriente á las once se rematarán á dinero de contado, por tener que ausentarse del pais dicho señor, todo el menaje de dicha casa que consiste de lo siguiente:

1.ª pieza, un piano ingles horizontal de caoda, un juego de sala forrado en seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 14 sillas, 2 banquitas, todas de caoba con sus correspondientes fundas de brin, una alfombra de tripe, un espejo ovalado marco de caoba labrado, una hermosa biblioteca de caoba, un armario de caoba con espejo, una mesa ovalada con piedra, una mesa id de caoba, dos consoles de caoba labrados, un reloj de bronce de sobremesa con campana de vidrio, un cuadro marco dorado al oleo de paisaje, seis cuadros de diferentes grabados, un grupo de metal amazona y tigre, una lampara de gas de tres luces, dos floreros de porcelana, uno id de alabastro, cuatro pares de csrtinas, cuatro candeleros de plata. 2.ª pieza 14 sillas de caoba, un sofá id, un armario id con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de id, 1 escritorio de id con estantes, rico, 1 silla de amaca, 1 espejo marco caoba, 2 cuadros grabados, 1 costurero, 1 mesa ovalada, 1 alfonbra de tripe, cortines etc., 1 microscopio. 3.ª pieza 2 camas de caoba con corona, colchones, cortinas y ante colchones de pluma, 2 mesas de noche con piedra mármol, 2 lavatorios de caoba con mármol, 1 sofá forrado de marroquin, 2 camas para niños, 1 espejo. 4.ª pieza 1 confidente de caoba, 1 aparador de id, 1 cómoda de id, una mesa para comedor de id, 2 cuadros, cristales, loza, porcelana, platina etc. etc. cocina económica con todos sus útiles y otra porcion de muebles y artieulos de uso de fornilla.

Nota. -Se alquila tambien la casa de altos.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha número 280.

El miércoles 14 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2, la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormerores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrauo calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De los restantes lotes de terrenos situados en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales.

El sábado 17 del corriente á las 5 de la tarde, se rematarán los referidos lotes de terreno á dinero de contado por órden de su dueño por querer realizar de una vez el negocio.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar en un buen paraje y al norte de la ciudad.

Por mas pormenores. Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1° de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del número de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 21 carneros Negretti sangre pura de la cabaña Rogow del Sr. Conde de Huytienstierna venidos de Alemania en la barca «Lutken», por órden de los Sres. Deetjen y Ca. calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan:

21 carneros Negretti sangre pura, de lindos tipos y sobresalientes en lana fina y tupida.

Los carneros de esta cabana son ya conocidos en esta por su superior clase y los venderemos el mismo de los de la cabaña del Sr. Homeyer.

POR EL MISMO.

De carneros Negretti de la cabaña del Sr. Homeyer, venidos por el buque «Alen Sears» de Amberes. Por órden de los Sres. Hugo Bunge y Ca., calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado los valiosos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti sangre pura; entre estos carneros vienen algunos animales sobresalientes en tipo y clase, y todos ellos son mandados por empeño de los Sres. Hugo Bunge y Ca., pues el Sr. Homeyer no pensaba el mandar por ahora, y por esto es que el lote es tan pequeño en cantidad y sobresaliente en animales propios para las cabañas que hoy se dedican á tener animales sobresalientes como para presentarlos en la esposicion.

12 carneros de otra cabaña mandados tambien por el Sr. Homeyer para aumentar el lote.

Los señores que gusten inspeccionar los carneros anunciados pueden pasar por nuestra casa.

En seguida: 30 lindas borregas sangre pura de la cabaña Moron, escojidas con esmero por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza que es la mejor recomendacion que podemos hacer de su superior clase.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, por órden judicial, en la calle de Potosí núm. 21.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematarán al contado los muebles siguientes:

12 sillas asiento de esterilla, 5 sofaes de caoba forro de terciopelo, 2 id id de crin, 4 cortinas de damasco de seda con sus correspondientes galerias y abrazaderas de bronce, 2 carpetas de terciopelo verde, 1 id punzó, 2 id de paño, 1 araña de 10 luces, 1 claraboya de fierro, 3 mesas de pino 1 baranda de madera, y un gran sofá de caoba forro de terciopelo punzó aparente para un café, club etc. Estos muebles aunque usados están en muy buen estado.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta del señor don Tomas Armstromg 60 cajoness efectos de la China en la calle del Perú núm. 19.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los referidos cajones conteniendo mesas de sala, id chicas, costureras, escritorios, dameros, pantallas de seda, de palma y de papel, cajas de sándalo para guantes, mesas redondas, id. para té y para luz, mesas para costura con balsas de seda etc.

Por cuenta de los señores Mantels y ca. bocois, lámparas finas para kerosene á saber: riquisimas lámparas para comedor de mas de 1 metro de alto, id para sala, id para aposento, id de colgar y para pared, tubos, bombas, mechas, cepillos, brazos plateados muy finos para cortinas, copas para laboratorios, id de cristal.

Al mismo tiempo por cuenta de varias casas introductoras un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenor omitimos por su estencion.

Por cuenta de seguros, varios bultos de efectos averiados.

Por Thomas Gowland.

En el depósito calle del Parque núm. 187.

El miércoles 14 del corriente a las 11 se rematarán con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

248 rollos cabo de manila surtido de 3|4 al 1 3|4, 1000 frasqueras ginebra varias marcas, 400 cajones coñac 2 leones, 100 cajones aceite de Niza en botellas, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 200 sobornales yerba parnagua superior, 50 cajones almidon americano, 300 docenas betun id, 100 bultos yerba argentina, 100 barricas id id, 250 bolsas arroz de la India, 100 cajones vino frontignan, 50 id vino champan, 100 canastos id id superior, 5000 libras té perla en cajas de 7 y 13 libras, 10 cajones tabaco americano superior, 200 bolsas café en grano, 700 libs. rapé en paquetes de media libra, 200 cajones chuño superior, 100 id azul id, 100 mil cigarros trabuquillos, 200 gruesas fosforos de roche, 600 id de palito, 50 cajones canela en rama.

Para los veleros. 2000 resmas papel amarillo y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De efectos sanos y 50 bultos efectos averiados.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 se rematarán dichos efectos sanos y averiados.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha No. 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El viérnes 16 y miércoles 14 del corriente á las 11, se rematará á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:

Un gran surtido de géneros de vestido, zarazas para vestido y camisa, id de colcha varias clases, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, tabla, tablon, azargado, cotin, listado, lienzo azul, uso doméstico doble ancho y angosto, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco, camisas de hilo para hombre y señora, id medio hilo, id de algodon, id montecristo, medias rica clase para hombre, señora y niña, panuelos de hilo para manos varias clases, id algodon, enaguas, calzones para señora, pañuelos de merino, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampas, pellones ingleses, id tucumanos, fajas y ligas para campo, camisetas de listado, id de crimea, id de punto de lana merino, frazadas de lana y algodon, jerga inglesas, muselina adamascada, lustrina y de colores, cortes de chalecos, casimires en corte y en pieza, terciopelo negro, pana negra y de colores, corbatas varias clases y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por liquidacion 1400 corsees un gran surtido de miriñaques y sombreros.

Averias. Varios fardos paño y lienzos finos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú núm. 11.

El martes 13 y miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de efectos recien introducidos.

Zarazas finas y regulores muchas clases, bramante id, lienzo id, uso doméstico, madapolan, un variado surtido de efectos para la estacion entrante casimires, paños cortes de vestido muclases camisas hilo, medio hilo, y algodon géneros para pantalon varias clases y otros muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle de la Piedad núm. 120.

El mártes 20 del corriente, y en caso de no poderse vender el todo, continuará el miércoles 21 á las 11 y á los plazos de costumbre, de un surtido general de efectos de algodon y lana, propios para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

Se venderán asi mismo de 20 á 30 bultos averias en su mayor parte lienzos de todas clases.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin núm. 40.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre:

De articulos de merceria, tienda y ropa hecha, habrá un gran surtido de ebillas y galones finos para cinturones; el detalle se dará proximamente.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes efectos:

Bayetas pintadas, lienzos franceses rica clase, id de hilo, franelas blancas y amarillas pura lana, id mezclas, paños finos, id regulares id de castor, tohallas de hilo, calzoncillos de lienzo con fleco, tohallas genovesas, sombreros de castor, servilletas, un surtido de corbatas, gorritas de niña con valenciana, pantalones de casimir, id de gambrona, orleans, popelinas, zarazas finas y regulares, bramantes finos lienzo tabla, tablon, casimires en cortes, id en piezas, paño azul fino, géneros para pantalone varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, id de zaraza, camisetas de lana, id de algodon, id de listado, camisetas crimea, jergas, mantas, trué de hilo, cotin, madapolan, uso doméstico, frazadaz de lana, medias largas y cortas, sombreros de felpa, gorras de paño, miriñaques, pañuelos de seda, id de cambray de yerbas, id de algodon, id de hilo, brines de hilo para pantalones, guarniciones para vestidos, lustrina negra, vestiditos para ninos, paños de crochet, pulceras negras, colchas crochet gambrona, pañuelos de taparse de merino, peinetas, peines, redecillas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevo y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

De 4 lindos carruajes, 2 americanos propios para campaña y 2 para paseo, y un milor faeton. En la plaza 25 de Mayo.

El juéves 15 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos carruajes, siendo todos ellos de muy poco uso y para dos caballos y de fuerte construccion. Fijense los interesados en la hora de las 11.

POR EL MISMO.

De muebles, libros etc., en la casa de altos calle de Chacabuco núm. 27 por haberse ausentado su dueño para Europa.

El viérnes 16 á las 11 se rematarán todos los siguientes muebles de poco uso, dinero á la vista y para desocupar la casa en el dia:

1 sofá de caoba y crin, 1 rica mesa del centro de caoba oblonga con piedra, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de caoba con un gran tocador y espejo, sillas de caoba, 1 sillon id, 1 id para escritorio, 2 rinconeras, 1 cama camera de caoba con colchon elástico y 2 de lana, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra, 4 cuadros, un necesario de caoba para cuarto de enfermo, 1 mesa de noche, 2 alfombritas, sillas de madera, 1 aparador, 1 espejo, tina de baño y otros objetos de casa etc.

Libros. 200 volumenes libros de literatura, biblioteca del comercio, novelas etc.

Por Lisandro Billinghurst.

De la casa antigua perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos Balcarce, situada en la calle 25 de Mayo núms. 98, 100 y 102, frente á la casa del Sr. Llavallol. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Gazon.

El juéves 15 de Marzo á las 11 se ha de rematar sin falta alguna a dinero de contado, la espresada propiedad, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente por 17 de fondo, con un edificio viejo, pozó de balde, etc.

Se suplica puntualidad á la hora designada.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora. De 20 cuadras de terrenos á 900 varas de la Estacion del gran Ferro-carril del Sud.

El Domingo 18 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado, las espresadas 20 cuadras de terrenos que por su pintoresca situacion son propias para construir casas de recreo, etc.

La venta se efectuará al gusto de los compradores ya sea por cuadras ó por fracciones de cuartos de manzana.

Nota. Los licitadores tendrán que trasportars por el primer tren que sale á las 7 en punto de la Estacion central, calle de Lima núm. 117.

Por J. Milton y Ca.

Judicial. De 3 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Farramiñan, y por disposicion de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 14 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán dichos terrenos situados en las calles del Perú y Garay que se designarán por l bandera de remate.

Lote núm. 3. 10 varas frente y 17.50 de fondo por el costado este, y 18 varas por el oeste

Lote núm. 4. 10 varas frente al sud, 18 varas de fondo por el costado este y 18.50 por el oeste.

Lote núm. 5. 10 varas frente al sud, 18.50 varas de fondo por el este y 19 varas por el oeste.

Tasados los tres lotes en la cantidad de 32,700 ps.

Por mas informes y su tasacion, al escritorio del Sr. Conde, ó al escritorio calle Victoria No. 20.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar N. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1|2, con condiciones que se establecerán, se venderán los articulos que á continuacion van detallados:

50 barricas azúcar refinada, 70 cajoncitos chuño, 40 pipas vino carlon, 29 bordalesas vino Burdeos, 30 bolsas café del Brasil, 20 tercios yerba paraguaya, 34 tercerolas aguardiente de 35 y 39 grados, 19 pipas caña del Brasil, 20 bultos tabaco tucumano, 29 bolsas arroz de la India, 25 barricas azúcar terciada, 100 cajones fideos de Génova, 19 bolsas cominos, 50 cajones coñac frances, 60 id vino frances, 100 mil cigarros hamburgueses, 40 cajones aceite de Génova, 800 pavilo de buena clase, 60 mil corchos, 70 frasqueras ginebra de Holanda, 1000 libras té perla, 1200 id negro, 25 cajones rhom, 12 bolsas clavos de olor, 300 latas bizcochos ingleses legitimos, 34 barriles coñac frances, 19 id id ingles, 50 balas papel de estraza, 19 id id de hilo para cigarrillos, 30 cajones Chartreux, 40 barriles vino jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 19 cajones agua mineral, 24 barriles vinagre, 12 bordalesas vino de Borgogna, 28 cestos vino champagne, 20 cajones fosforos de madera, 18 barriles salsa de tomates, 30 cuñetes pimenton y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 20 de marzo á las 11 1|2 de la mañana se procederá á vender sin retirar lote y al contado, un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion:

Casimires para la estacion entrante, géneros de lana para vestidos paño de varias clases, paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton, bayeta, camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id casimir, pantalones id., géneros de lana para vestidos, bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id. algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales. coleta negra y plomo, madapolan, calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, pañuelerla de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre. señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de sede, botones de varias clases, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana, jabones, tohallas, pantalones de brin, id grambona, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin, y otros articulos que estarán á la vista.

Por José E. Blanco é hijos.

De una casa, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Islas.

El juéves 15 del corriente á las 6, se rematará á dinero de contado una casa situada en la calle del Rincon, entre las de Moreno y Belgrano donde estará la bandera.

Por Varela é Hidalgo.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia.

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c. 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs.

Por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa á distancia de una cuadra.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Genoveva Frias, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de Pedro Medina donde se haya ascrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 10 10 de 1866.

Ramon Peralta.
p30 f15 Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho de los bienes quedados por muerte á bintestato de D. Adolfo Thomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.

p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á bintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 4 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Cañuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venincio Castro previniéndose que los interesados tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p20 m1

Por disposicion de don Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate públicos bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de marzo un terreno de estancia con aguada permanente, poblaciones, corrales, montes, potreros, cercos, alambrados y cuanto mas lo constituye perteneciente á don Marcelino Inzua Diaz, situado en la costa del rio de Areco partido Zarate, compuesto de 2,000 varas de frente y 7,438 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad pe 422,209 pesos m|c Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario ó al juzgado de paz de Zárate donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires Marzo [illegible]
p10 m3 Justo Carballeda.

Por el presente y por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Bernard y Duran, se convoca á junta general de acreedores del espresado, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, á efecto de proceder á la verificacion de créditos. La reunion presidida por el espresado señor Juez Comisario tendrá lugar el 10 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia pública, y se previene á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1866.
p5 m7 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por el presente á los acreedores del concurso de D. Adolfo Gonzalez para que comparezcan en el término de ocho dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Doubley donde se halla adscripto el que firma á oir providencias recaidas en dichos autos. Buenos Aires, Marzo 6 de 1866.

p8 m7 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de Marzo, una casa quinta perteneciente á D. Patricio Bookey situada en la calle de los Estados Unidos núm. 503 formando esquina á la calle de Pasco con todos sus edificios, árboles frutales, jardines y demas que corresponde, compuesto su terreno de 47 varas de frente al Sud y 1 cuadra de fondo al Norte, previniéndose que en la linea de la calle de los Estados Unidos á la 75 varas para el fondo por el estado Este se encuentra un martillo en su favor de 2 varas, con cuyo aumento sigue á finalizar el fondo dicho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 251,563 ps. 4 rs.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Marzo 2 de 1866.

p15 m4 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Luis Sivori, que en el término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio Don D. Federico Plowes, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientas en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Villarraza, so pena tambien de ser tenidos [illegible] contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 27 de 1866.

p15 m4. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gorupé, comparezcan á deducir sus acciones en el término de 30 dias por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1866.

p8 m10 Laudelino Cruz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama, y emplaza por el término de 8 dias á D. Miguel Arca comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascrtio el que suscribe á estar á dercho en los autos testamentarios de D. Doroteo Arse, á efecto de que se realice un juicio berval. Buenos Aires Marzo 9 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p8 m10 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por órden del Juez de Policia correccional se hace saber á D. Lino Piedra Cueva comparezca á este Juzgado dentro de cinco dias contados des de la fecha á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que contra él sigue D. Juan Roballos por injurias, bajo apercibimiento de que en caso omiso se resolverá el asunto en su rebeldia con los estados del juzgado. Buenos Aires, Mayo 9 1866.

Melquisedek Godoy.
p8 m10 Escribano público

Se reciben De 6000 á 8000 ovejas á medias en un hermoso campo aguada permanente y buenos bañados á distancia de 30 leguas de esta ciudad al norte. En la calle Juncal 108 se encontrará con quien tratar. p8 m7.

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro.

Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto.

Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.

Léofo Dudemaine.
p15 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

Profesor del ramo en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendra lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.

p15f25

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 1, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

LOUDET.

34N—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1|2

Orden de salida.

Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares

Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias.............3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias.............7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias.............1° 11 y 21

NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.

La Empresa.
p10 m6

FLORES Y PLANTAS

147—Calle Rivadavia—147

Entre Florida y Maypú.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he llegado á esta capital hace muy pocos dias procedente de Francia, con una de los colecciones de plantas, flores arbustos, y árboles frutales, mas completa que haya llegado á esta ciudad hasta hoy.

Flores—Camelias entre ellas porcion de clases nuevas, altas, pleas, embricatas perfecta etc. magnificas peonias, espléndidas magnolias, asaleas de la India, varias clases de enredaderas, jazmines de cabo, una coleccion de rosas unica en su clase, y una cantidad de flores de cabeza tan rica como variada etc. etc.

Plantas nuevas—Tulipanes, arborea, renuncos, yanemonas, árboles, aralia espinosa, jeccana de grandes flores, cuatro clases castañias del Africa, tautila de árbol, dos clases guinda crioya, cuatro clases parra de Italia, para postre, dos clases de higos, fruta grande hasta el peso de una libra y una coleccion de magnolias que merecen la atencion de los aficionados.

Frutas—Perales, manzanas, cerezos, albaricoquea, ciruelas, melocotones, grosilleros uvas frambueses, varias clases de naranjos enanos etc. Vuelvo permitirme llamar la atencion, por la circunstancia de ser una de las mejores y mas completas que se han introducido en este continente, muy particularmente árboles frutales enanos etc etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

NOTA—Los aficionados pueden pasar á tomar el catálogo gratis p6 m7

Gran deposito de flores y plantas.

Calle de Cangallo esquina á la de Florida.

Nuevo surtido.

En el Almacen esquinas á las calles Cangallo y Florida, hay un gran depósito que recien ha llegado de Francia, de plantas y flores lo mas escogido para este clima.

El detalle es largo y se puede asegurar á los aficionados que las camelias, las magnolias, los rosales son de los mas lindos que hasta ahora ha venido á este pais.

Los árboles frutales darán fruta de un tamañ nunca visto.

Semillas y y cabezas; hay un gran surtido de flores hortaliza vengan los aficionados que encontraran todo de gusto á precios muy equitativos. p6 m7

Loteria.

De la beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 *pesos.*

La loteria mensual que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 16 de Marzo.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600
600 suertes ó sean 2,400 4.° ps.			512,000

Buenos Aires, Febrero 20 de 1865
La Comision Administradora.

Nuevo sistema de techos.

Con fieltro asfaltico para casas de aoztea, galpones, carretas etc. Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas que tienen cubiertos con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Guyot y por lo tanto aconsejan al público en genera á adoptar ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas, tanto por su baratura como por su fácil aplicacion, su duracion y la temperatura suave que ofrece.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Guillermo Keisey, Luis Brie, Guillermo Lwingston, D'bote, Durand y Stamer, Lauro Cabral, Luis M. Solé, P. M. Nouguier, E. Rouquau, J. Garcia Araujo, Juan Cisol, Bianchi hnos. y Sassi, Diego Carman, Miller, ferrocarril del Sur, Facio Laciar, J. Laplaue Labonino, Francisco Moreno, Enrique Zimmerman ferrocarril del Note, Frutos Martin aduana nacional, Manuel Saens de Zumaran, Manuel Gagliolo, Eujenio Arana y Ca. Armingand y Soulas.

Para tratar ocurrir á Buenos Aires, al depósito central Piedras 21, á Chivilcoy, á Eduardo Cardet, agente, y en el Rosario á P. J. Ramayo y Ca. agente. p15 m1

Ama de leche Se busca una ama de leche Parque 321. p6 m9

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche. p15 ma

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde

Para Paysandú y puertos intermedios—El vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá..

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá..

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Alvarez y Rios.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. fs. de 10 rs. de M'dco.
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1 1|2 p. % oro 1 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.

CON DIASTASIS Y PEPSINA.

A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias, gastralgias y apepsias, así es que está muy usado por los médicos renombrados de Europa que lo prescriben diariamente.

Se halla en venta con las instruciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en la botica de Torres y Barton Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 21.

L. Guyot, agente en Buenos Aires.
p15 m1

DISCURSO DE APERTURA.

DE LAS.

Conferencias de historia nacional.

POR JOSÉ MANUEL ESTRADA.

Está en venta en la Libreria del Sr. Ure calle de la Florida núm 46—Precio 10 pesos.

p5 m13

Peon quintero Se necesita uno inteligente, para tratar ocurran calle de Tucuman núm 268 de 3 á 4 de la tarde. p3 m11

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	11		4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10		4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15		4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20		4 20	5 20
Flores	7 25	11 25		4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30		4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45		4 45	5 45
Moron	8	12		5	6
Merlo	8 20	12 20		5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30		5 30	6 30
G'ra. Rodriguez	9			6	
Lujan	9 30			6 30	
Mercedes	10 15			7 15	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 40		3 45	
Lujan		8 30		4 30	
G'ral Rodriguez		9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	
Moron	8	10	2	6	
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	
11 Setiembre	8 50	11	2 50	6 50	
Parque	9	11 15	3	7 15	

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	8	10	12	2	4	
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	
Moron	8	9	11	1		5	
Merlo	8		11 20	1 20		5 20	
Moreno	8		11 30	1 30		5 30	
G'ral Rodriguez	9					6	
Lujan	9					6 20	
Mercedes	10					7 15	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes		7 45				3 45	
Lujan		8 30				4 30	
G'ral Rodriguez		9				5	
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30	
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40	
Moron	8	10	12	2	4	6	
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	
Parque	9	11	1	3	5	7 15	

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrdos que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

ÁGUA PRAT.

Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin altvrar el color de los géneros, se eende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.

Eu el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda llasde ropa. p30 m3

MUCAMA.

Se precisa una buena en la calle de la Reconquista No. 123.

p6 m13

CÓDIGO DE COMERCIO.

Para la Nacion Argentina, sancionado por el honorable Congreso Nacional el 10 de Setiembre de 1862 publicado por orden del Gobierno Nacional. Edicion correcta y rico papel un tomo en octavo 40 ps. y 50 ps. segun la pasta Libreria de Ure calle Florida 46.

3 m13

Para el Rosario y San Nicolas.

El vapor ingles.

HERCULES.

Saldrá el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana llevando carga y pasageros, la carga la recibe el Martes y Miércoles.

TARIFA DE COSTUMBRE.

Por mas pormenores ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm 67.

Enrique Dowse.
p3 m13

Se necesita Un muchacho de 15 años para el servicio de hombres solos Cerrito 69. p3 m13

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	" "
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	" "
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	" "

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	" "
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	50	5 5	5 20	5 40	5 55	" "
5	6 25	6 35	50	7 5	7 20	7 45	7 55	" "

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	" "
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	" "
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	" "
6	5 —	10	5 30	45	6 —	6 15	6 25	" "
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	" "

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 40	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	" "
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	De la tarde
4	1 5	1 15	30	1 45	2 —	2 20	2 35	" "
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	" "
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	" "
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	" "

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denunciar cualquier caso de grosería o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO—CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	7		9 15	12 5	3 40	5 15	7	8 40
Plaza Constitucion	7 20		9 30	12 20	4	5 25	7 15	8 55
Barracas	7 30	7 55	9 37	12 27	4 10	5 32	7 22	9 02
Lomas de Zamora	7 55	8 12	-	-	4 35	5 52	7 22	-
Glew	8 25	-	-	-	5 5	-	-	-
San Vicente	8 50	-	-	-	5 30	-	-	-
Donselaar	9 20	-	-	-	6 4	-	-	-
Ferrari	9 53	-	-	-	6 32	-	-	-
Jeppener	10 20	-	-	-	7	-	-	-
Facia	10 45	-	-	-	7 25	-	-	-
Gándara	11 15	-	-	-	7 55	-	-	-
Chascomús	11 50	-	-	-	8 30	-	-	-

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	[illegible]
Chascomús	-	-	7	-	-	-	3 40
Gándara	-	-	7 30	-	-	-	4 10
Facia	-	-	8	-	-	-	4 40
Jeppener	-	-	8 25	-	-	-	5
Ferrari	-	-	8 53	-	-	-	5 37
Donselaar	-	-	9 20	-	-	-	6 04
San Vicente	-	-	9 55	-	-	-	6 32
Glew	-	-	10 20	-	-	-	7
Lomas de Zamora	-	8 20	10 50	-	-	6	7 30
Barracas	6 20	8 40	11 15	3	38	6 20	7 55
Buenos As. Constitucion	6 30	8 47	11 30	3 07	45	6 27	8 10
Boleteria contral calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	6 45	9	11 50	3 22	5	6 42	8 30

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m|c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 »

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos.

Trajes con pletos de varon paño negro 100 ps. cada uno
Id ididcasimir colores 150 ps. id id id
vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.
Se corta sobre medida p30 f21

Oficiales Talabarteros y aparadores á maquina se necesitan en la calle Buen Orden núm 334. p3m11

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Doña Mercedes Miguens y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alámos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.

ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.

Mor.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan R. H. Weeks.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

PERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consigüiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Monpellier». p15 128

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

dm.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm 110 D. F. W. Paats.

Casa para negocio y familia.

Se alquila una formando esquina á las calles Venezuela y Lorea como para negocio a familia teniendo la esquina armazones y mostrador y grandes comodidades la casa para familia, su alquiler es módico el que se interese en ella ocurra á la calle de Rivadavia No 257, p3 m13

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró.........Presidente.
" " Eduardo Lumb.........Vocal.
" " Enrique Ochoa.........."
" " Pedro Holterhoff.........."
" " José Martinez de Hoz....."

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temperley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Hugo Bunge
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, San Agustin 10	En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—La Inspeccion.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 18,348	Ron. 110,213,820

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

Agencia general de negocios.

De B. Aires y Ca. en Concepcion del Uruguay.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer en Concepcion del Uruguay, una agencia general para despachos de buques y vapores, comisiones de todas clases, cobro de cuentas, balances, liquidaciones, arreglo de libros, asuntos comerciales suscripciones á los periódicos de la República y estranjeros, asuntos litigiosos y en conexion con los tribunales, dilijencias en los juzgados, solicitudes, compras de tierras públicas de la Provincia, venta y compra de efectos, mercaderias y cualquier otro ramo, publicaciones, impresiones, avisos, comisiónes en libreria, tipografia, litografia y dibujo industrial, traducciones, ventas y comisiones de números de loteria, cambio de letras y cobranzas de documentos y cualquier otra clase de asuntos generales.

Los abajo firmados cuentan con un personal intelijente y todos los elementos necesarios para llevar á bien cualquier clase de negocios y prometen poner el mayor celo y actividad en el pronto despacho de las diligencias que les serán confiadas.

p10 m2 Bautista Ayres y Ca.

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.

En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm. 154

Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.

pCl 71 Benjamin Nazar y ca.

Letras sobre España

Se dan en la calle Rivadavia No. 157.

p30 f28

Por 165000

Pesos moneda corriente se vende un terreno con 15 varas de frente por 46 1|2 de fondo del mercado 29 de Setiembre una cuadra para Barracas y del mercado Constitucion 3 cuadras para el campo, calle Lorea y Brasil.

8p m6.

Casa amueblada.

Calle del 25 de Mayo núm. 124 se encuentran cuartos ricamente amueblada y cómodos, como bien aseadas, y su servicio no se deja nada que decir. m6 p30.

Instituto comercial

Calle de Tacuari, núm. 7, Dirijido por Antonio Riera, profesor de Taquigrafia, Aritmética comercial, y Teneduria de libros de la Escuela normal de Buenos Aires.

El infrascripto, teniendo que atender las clases de la Escuela Normal, suspende algunas de su establecimiento, en consecuencia las clases q' habrá permanentes, serán de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. No se admiten discipulos menores de 15 años

Antonio Riera

Los adelantos de los alumnos están espuestos al público. p5 m8

Se precisan Oficiales cerrajeros y peones Fabrica Nacional de Van de Velde hermanos calle Buen Orden núm 245. p3 m11

Cuartos Un señor solo necesita uno ó dos piezas ventiladas en un paraje central, Esmeralda núm 34 segunda puerta al concluir la escalera darán razon. p3 710

Vapor Ingles 'KEPLER'

Será despachado para Liverpol con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa el Viernes 16 del corriente carga se recibirá abordo hasta la tarde del 15.

Por flete ó pasage ocurrase á los Sres Darbyshisne Drabble y cia ó á Juan P Boyd y Cia Calle San Martin núm 56.

p5 m11

Sirvienta Se necesita una francesa italiana calle Cangallo núm 375. p3 m13

Edicto Judicial.

Por disposicion del spr Tribunal de Justicia en su sala de lo civil á pedido de D. José Vitel se hace saber á D. Luis Boggiani, apoderado de D. Nicolas Danorea, la providencia siguiente. Vistos, no habiéndose ocurrido por el apelante para espresar agravios en el largo tiempo transcurrido, desde que se le notificó la providencia de fojas cincuenta y cinco, con arreglo á lo dispuesto en la ley dos, título libro cuarto recopilacion castellana, se declara desierto el recurso y satisfechas las costas devuèlvanse Buenos Aires, Marzo 12 de 1866

Tomas Castro.
p2 m13 Escribano del S. T. de J.